

UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANZAS
CORPORATIVAS



**“La Deficiente Gestión de Prevención de Riesgos y Seguros de la
Caja de Protección y Asistencia Social Ley 10674 – CPAS y su Incidencia
en la Estructura Patrimonial de sus Estados Financieros – Año 2022”**

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

**Para optar el Título Profesional de
Contador Público**

AUTOR:

Lorenzo Eduardo Vásquez Osorio

ASESOR:

Mg. Juan José Murrieta Campos

LIMA - PERÚ

2022

La Deficiente Gestión de Prevención de Riesgos y Seguros de laCaja de Protección y Asistencia Social Ley 10674 - CPA

INFORME DE ORIGINALIDAD

19%
INDICE DE SIMILITUD

17%
FUENTES DE INTERNET

0%
PUBLICACIONES

8%
TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Inca Garcilaso de laVega Trabajo del estudiante	3%
2	1 library.co Fuente de Internet	3%
3	docplayer.es Fuente de Internet	2%
4	www.segurosvip.com.pe Fuente de Internet	2%
5	repositorio.une.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	www.pymesycalidad20.com Fuente de Internet	1%
7	fundacioncajasol.com Fuente de Internet	1%
8	cybertesis.unmsm.edu.pe Fuente de Internet	1%

DEDICATORIA

A MIS PADRES

Por todo su amor, su entrega, dedicación y enseñanzas para toda la vida.

A MI ESPOSA E HIJAS

Por el apoyo incondicional de mi familia alentándome permanentemente.

A MI NIETO

Por ser mi motivación permanente para seguir adelante.

AGRADECIMIENTO

A Dios

Por haber permitido superar obstáculos y poder concluir mi carrera universitaria satisfactoriamente.

A mi querida Universidad Inca Garcilaso de la Vega

Por ser el alma mater que me brindó las enseñanzas durante este largo camino

A la Institución Caja de Protección y Asistencia Social Ley 10674

Por la oportunidad laboral y el apoyo otorgado para la elaboración de mi trabajo.

A mi estimado profesor el Doctor Murrieta Campos, Juan José

Por confiar en mí para realizar este trabajo, por haber sido muy paciente y compartir sus conocimientos.

ÍNDICE GENERAL

RESUMEN Y PALABRAS CLAVES	7
ABSTRACT.....	8
INTRODUCCIÓN	9
CAPITULO I: INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	10
1.1 DATOS GENERALES.....	10
1.1.1. Razón Social: Caja de Protección y Asistencia Social Ley 10674.....	10
1.1.2. RUC: 20139758332.....	10
1.1.3. Dirección: Jr. Ayacucho 845 – Cercado - Lima.	10
1.1.4. Contacto: Gerente General Sr. Amado Tomás Venegas Mayma.....	10
1.2. ACTIVIDAD PRINCIPAL	10
1.2.1. Actividades Económicas.....	10
1.3. RESEÑA HISTÓRICA Y REALIDAD PROBLEMÁTICA	10
1.3.1. Reseña Histórica.....	10
1.3.2. Realidad Problemática.....	11
1.4. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES	14
1.4.1. Misión	14
1.4.2. Visión.....	14
1.4.3. Valores	14
1.5. ÁREA DONDE EL BACHILLER HA REALIZADO SUS ACTIVIDADES	14
1.5.1. Área Administrativa de Patrimonio	14
CAPITULO II: MARCO TEÓRICO.....	15
2.1. MARCO TEÓRICO GENERAL.....	15
2.1.1. Antecedentes Internacionales.....	15
2.1.2. Antecedentes Nacionales.....	17
2.2. MARCO TEORICO ESPECÍFICO	18
2.2.1. Gestión de Prevención de Riesgos	18

2.2.1.1. Definición.....	18
2.2.1.2. Objetivos.....	19
2.2.1.3. Importancia... ..	19
2.2.1.4. Fases	20
2.2.1.5. Los Seguros Como Herramientas de Gestión de Prevención de Riesgos...22	
2.2.2. Impacto Patrimonial	30
2.2.2.1. Definición.....	30
2.2.2.2. Evaluación	31
2.2.2.3. Consecuencias.....	32
CAPITULO III: APLICACIÓN PROFESIONAL	34
3.1. CONTEXTO LABORAL – SITUACIONAL	34
3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL BACHILLER	36
CAPITULO IV: APLICACIÓN PRÁCTICA.....	39
4.1 DESARROLLO PRACTICO DE LAS CONTRIBUCIONES PLANTEADAS POR EL BACHILLER EN LA INSTITUCIÓN	39
4.1.1. Síntesis de la Realidad Problemática	39
4.1.2. Desarrollo del Caso	40
4.1.2.1. Activos de la CPAS.....	40
4.1.2.2. Situación Actual del Área de Patrimonio.....	53
4.1.2.3. Situación Actual de la Administración de la CPAS.....	53
4.1.3. Aplicación y Análisis – Propuesta de Mejora	54
4.1.3.1. Desarrollo Del Plan de Prevención de Riesgos y Seguros para la CPAS...54	
4.1.3.2. Propuesta Del Plan de Prevención de Riesgos y Seguros para la CPAS... 54	
4.1.4. Estrategias para la Propuesta.....	73
CONCLUSIONES.....	74
RECOMENDACIONES	75
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	76
ANEXOS	79

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Foto Edificio Central de la CPAS.....	13
Figura 2. Ubicación Geográfica de la CPAS.....	13
Figura 3. Estadística en el Perú.....	29
Figura 4. Estructura de las Primas	30
Figura 5. Organigrama de la CPAS.....	35
Figura 6. Relación del Personal de la CPAS	36
Figura 7. Activos: Inmuebles de la CPAS	40
Figura 8. Foto del Edificio de la Sede Central de la CPAS	41
Figura 9. Densidad de incendios en Lima	42
Figura 10. Foto Edificios Colindantes con la CPAS	42
Figura 11. Foto de la Sede en Arequipa.....	43
Figura 12. Resumen a Valor de Mercado de los inmuebles de la CPAS.....	43
Figura 13. Activos: Muebles, Enseres, Equipos, Otros	44
Figura 14. Valor Actual de Otros Activos de la CPAS	45
Figura 15. Fotos de Equipos y Muebles de Oficina de la CPAS.....	45
Figura 16. Fotos de Medidas Implementadas de Seguridad y de Prevención.....	65
Figura 17. Propuesta de la Cía. PACIFICO SEGUROS.....	67
Figura 18. RESUMEN DE ASEGURAMIENTO VS PERDIDA TOTAL	72

RESUMEN Y PALABRAS CLAVES

El presente trabajo de suficiencia profesional se desarrolló con el objetivo de determinar que una adecuada Gestión de Riesgos y Seguros impacta favorablemente en la estructura patrimonial de la Caja de Protección y Asistencia Social Ley 10674.

En el desarrollo del marco teórico del presente trabajo, se han considerado algunos aportes de trabajos locales, nacionales e internacionales. Explicando de manera práctica y entendible las variables: adecuada gestión de riesgos y seguros y la protección patrimonial y la relación que guardan con el tema objeto de estudio.

En cuanto al desarrollo de la aplicación profesional, se ha tomado datos reales correspondientes al periodo 2021 y parte del año 2022. Estos datos fueron proporcionados por la institución para poder realizar el análisis de riesgos, cuantificar posibles daños ocasionados por el hombre o la naturaleza, su impacto financiero y proponiendo acciones de protección internas y/o externas.

Se concluye que una adecuada gestión de riesgos y seguros conlleva a que en caso ocurran siniestros, el impacto de los daños sean cero o mínimos protegiendo así el estado patrimonial de la Caja de Protección y Asistencia Social Ley 10674.

Palabras Claves:

Impacto, Patrimonio, Riesgo, Seguro, Siniestro, Daño.

ABSTRACT

The present work of professional sufficiency was developed with the objective of determining that an adequate Risk and Insurance Management impacts favorably on the patrimonial structure of the Social Protection and Assistance Fund Law 10674.

In the development of the theoretical framework of this work, some contributions from local, national and international works have been considered. Explaining in a practical and understandable way the variables: adequate risk and insurance management and asset protection and the relationship they have with the subject under study.

Regarding the development of the professional application, real data corresponding to the 2021 period has been taken. These data were provided by the institution in order to carry out the risk analysis, quantify possible damage caused by man or nature, its financial impact and proposing internal and/or external protection actions.

It is concluded that adequate risk and insurance management leads to the fact that in the event of accidents, the impact of the damages is zero or minimal, thus protecting the patrimonial state of the Social Protection and Assistance Fund Law 10674.

Keywords:

Impact, Heritage, Risk, Insurance, Sinister, Damage.

INTRODUCCION

El siguiente trabajo de suficiencia profesional tiene como título: La Deficiente Gestión de Prevención de Riesgos y Seguros de la Caja de Protección y Asistencia Social Ley 10674 – CPAS y su incidencia en la Estructura Patrimonial de sus Estados Financieros – Año 2022. Debido a la problemática que se encuentra respecto a la protección patrimonial ante la posibilidad de ocurrir siniestros.

El trabajo está estructurado en cuatro capítulos: Capítulo I: Datos generales de la empresa objeto de estudio, en donde se narra la historia de la institución, su misión, visión y valores, así como también se describe la realidad problemática.

Capítulo II: Marco teórico general, en este capítulo estamos considerando los antecedentes internacionales y nacionales, así como el marco teórico específico, los cuales serán estudiados e identificados por cada variable viendo la relación que guardan entre ellas.

Capítulo III: En este tercer capítulo se desarrollará el contexto laboral situacional de la institución, contando con datos reales de la Caja de Protección y Asistencia Social Ley 10674, así como las funciones y actividades que desempeña el bachiller en la institución.

Capítulo IV: Aplicación práctica, en este capítulo se desarrollará el caso práctico de los siniestros que pueden ocurrir en la institución, como consecuencia de no contar con una adecuada gestión de riesgos y seguros, permitiendo así, poder cuantificar los daños consecuentes y su impacto patrimonial en la situación financiera.

Después del desarrollo de los cuatro capítulos, se arribarán a las conclusiones y recomendaciones correspondientes y en la parte final se detallarán las diversas referencias bibliográficas y sus anexos.

El objetivo principal de esta investigación es demostrar que, en el caso de ocurrir siniestros por no contar con una adecuada gestión de riesgos y seguros, estos impactarían considerablemente en la estructura patrimonial de la situación financiera de la institución.

CAPITULO I: INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

1.1 DATOS GENERALES

1.1.1. Razón Social: Caja de Protección y Asistencia Social Ley 10674.

1.1.2. RUC: 20139758332

1.1.3. Dirección: Jr. Ayacucho 845 – Cercado - Lima.

1.1.4. Contacto: Gerente General Sr. Amado Tomás Venegas Mayma

1.2. ACTIVIDAD PRINCIPAL

1.2.1. Actividades Económicas

Actividad Principal: La Caja de Protección y Asistencia Social Ley 10674 es una institución que tiene por finalidad la protección y asistencia de salud a los vendedores de diarios, revistas y loterías del país. La CPAS está exonerada del pago por impuesto a la Renta.

1.3. RESEÑA HISTÓRICA Y REALIDAD PROBLEMÁTICA

1.3.1. Reseña Histórica

La institución CAJA DE PROTECCION Y ASISTENCIA SOCIAL LEY 10674 fue creada el 14 de agosto de 1968 mediante el D.S. N° 300-68-HC en mérito de la ley N° 10674.

La CPAS es una persona jurídica de derecho público con autonomía económica y administrativa y con alcance a nivel nacional, su estructura orgánica está conformada por la Junta de Directorio integrada por tres miembros quienes diseñan y planifican las acciones a ejecutar en favor de sus más de 30,000 beneficiarios a nivel nacional, los integrantes del Directorio está conformada por: un representante de los vendedores de diarios, revistas y loterías a nivel nacional, un representante de la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana, un representante del Ministerio de Trabajo, entre ellos se elige al presidente y vicepresidente.

Nuestro objetivo es seguir brindando atenciones de salud y ayuda social con calidad y calidez a todos los señores beneficiarios llamados “canillitas” a nivel nacional, para ello

contamos con una inmueble de 5 pisos con un área de terreno aproximada de 900 m² implementada con equipos médicos, adecuados consultorios, almacenes, entre otros.

La fuente de financiación que tiene la CPAS se conforma de dos maneras:

a. Una subvención mensual que el MEF transfiere equivalente a S/. 85,000.00, esta partida no tiene carácter de rendición como fondo público toda vez que en el presupuesto público está considerado como subvenciones.

b. La segunda fuente de financiamiento es la venta de servicios, la CPAS cuenta con una variedad servicios médicos de diversas de especialidades, medicina general, ginecología, odontología, sicología, terapia física y rehabilitación, tóxico, y sus oficinas administrativas, entre otros, asimismo nuestro centro de salud está debidamente equipado, cuenta además con una farmacia y sus respectivos almacenes.

1.3.2. Realidad Problemática

Por la oportunidad laboral y habiendo sido designado encargado de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Caja de Protección y Asistencia Social Ley 10674, he podido identificar los posibles daños que puedan ocasionar en caso de ocurrir siniestros internos y externos, por la falta de coberturas de seguros de su patrimonio y como consecuencia de ello los daños que ocasionarían a su estructura patrimonial de su situación financiera.

La Caja de Protección y Asistencia Social está ubicada geográficamente en una zona altamente vulnerable muy cercana al centro comercial denominado mesa redonda, en el último incendio ocurrido en diciembre del año 2021, este fue ocasionado por un instrumento de fuego (globo) que se trasladó de un lugar a otro, llegando a aterrizar en un inmueble donde funciona una galería que nada tuvo que ver en su origen, sin embargo el daño fue bastante significativo, en su infraestructura, en su contenido y el negocio de todos los empresarios estuvo paralizado por varios meses, es decir cero ventas.

Durante el mapeo realizado de los lugares que podrían verse afectados están: el edificio principal, el local de Arequipa, los equipos médicos, los almacenes, los consultorios y las oficinas administrativas, a ello se sumaría la suspensión de atención y no tendríamos los recursos para cumplir con las atenciones de salud a los beneficiarios y particulares, en resumen su impacto sería considerable, asimismo he detectado que no existe una adecuada gestión de riesgos y seguros, actualmente solo se aplican algunas medidas internas pero no externas como la contratación de seguros que puedan cubrir los daños mayores en caso de siniestros.

La gestión de Riesgos y Seguros en la Caja de Protección y Asistencia Social Ley 10674 es deficiente esta situación se desea revertir, quizás la administración de la CPAS considere que la contratación de seguros es un gasto, hoy se ha expuesto la situación y han entendido el problema.

Se ha considerado como ejemplo el más común de los siniestros, un incendio, existiendo otros como: la inundación, los robos, los sismos, entre otros, la infraestructura en el centro de Lima ha crecido considerablemente y hoy tenemos edificios aledaños que hacen más fáciles el tránsito de las personas de un lugar a otro, por ello se debe también invertir en seguridad.

La CPAS a pesar de tener 54 de creación no ha tenido un daño considerable pero no está ajena a que estas puedan ocurrir.

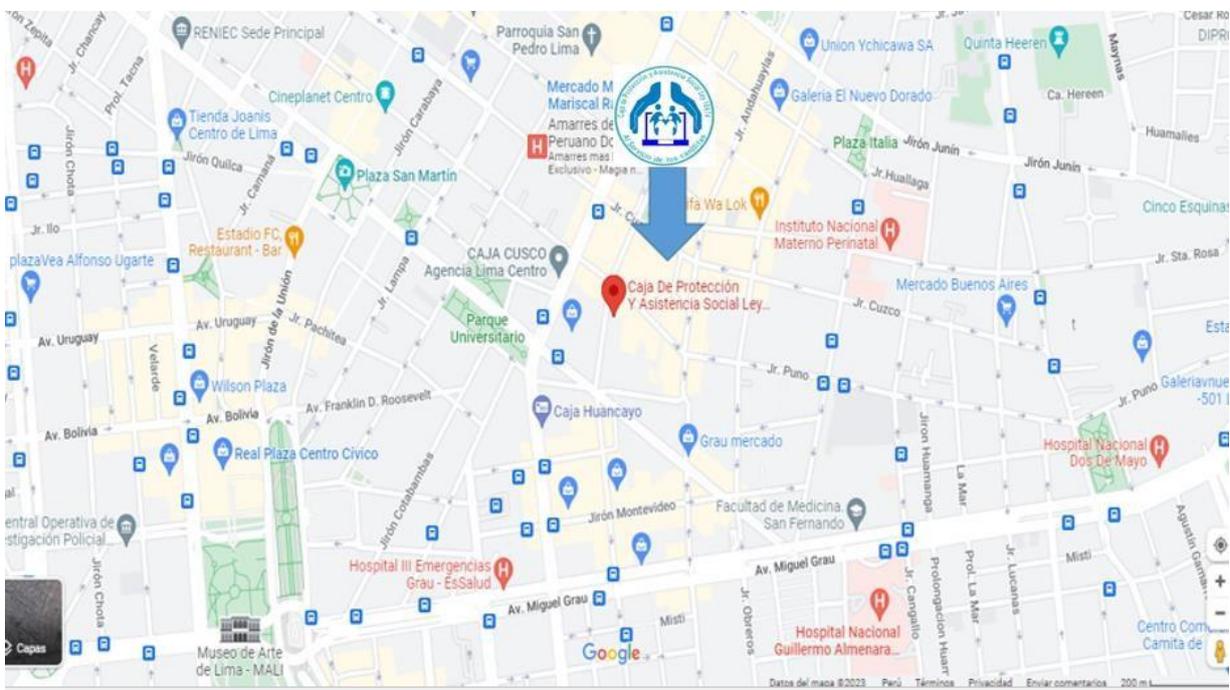
Como profesional deseo no solo elaborar mi trabajo de suficiencia para la obtención de mi título de Contador, existe también la expectativa de la gerencia general para su posterior aplicación en la CPAS.

Figura 1. Foto Edificio Central de la CPAS



FUENTE: CPAS

Figura 2. Ubicación Geográfica de la CPAS



FUENTE: GOOGLE MAPS

1.4. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

1.4.1. Misión:

“Ser una institución competitiva que brinde atención médica en todas las especialidades para alcanzar la experiencia en atención profesional sostenidos con equipos tecnológicos en beneficio de los expendedores de diarios, revistas y loterías, así como para la comunidad”

1.4.2. Visión:

“Trabajar en equipo para fidelizar la atención de prestaciones de salud con eficiencia, calidad y calidez a nuestros beneficiarios y a terceros con personal profesional calificado”

1.4.3 Valores:

Integridad, Solidaridad y Calidad.

1.5. ÁREA DONDE EL BACHILLER HA REALIZADO SUS ACTIVIDADES

1.5.1. Área Administrativa de Patrimonio

El área de Patrimonio de la Caja de Protección y Asistencia Social Ley 10674 se ubica en el Quinto piso del edificio de la CPAS, en un área de 25m² conformada por un Jefe cuyo cargo se denomina Jefe de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, cuenta con un asistente administrativo, posee un adecuado ambiente con sus respectivos escritorios, archivadores y sus equipos informáticos.

La Oficina es la encargada de brindar la atención de abastecimiento logísticos, materiales, muebles y enseres, materiales médicos y de oficina, es la encargada de ejecutar la compra de bienes y contratación de servicios que son requeridos, además integra una sub área de Patrimonio encargada de velar por la custodia, mantenimiento, control de inventarios, entre otros aspectos. Tiene el control de dos almacenes, uno de materiales de Oficina y otro exclusivo de medicamentos, estos se ubican en el sótano del edificio en un área aproximada de 200 m².

La Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares depende jerárquicamente de la Oficina de Administración. La Oficina de Administración tiene bajo su control las Oficinas de: Talento Humano, Contabilidad y Finanzas y la de Abastecimiento y Servicios Auxiliares.

CAPITULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. MARCO TEÓRICO GENERAL

2.1.1. Antecedentes Internacionales:

De acuerdo con las investigaciones realizadas y que reposan en distintos repositorios de algunas universidades extranjeras, he considerado como referencia los siguientes trabajos de suficiencia profesional:

Universidades extranjeras

Claudia Manzano (1991) en su tesis “**La Administración de Riesgos y Seguros en las Empresas**”, para obtener el grado de Licenciado en Administración en la Universidad La Salle – México D.F. – México.

El investigador clasifica a su trabajo de investigación en etapas siendo las más relevantes: El Riesgo, Administración del Riesgo, Contratación de Seguros, Conclusiones y Recomendaciones, con acierto manifiesta que “Las empresas por naturaleza están expuestas a todo tipo de riesgo, es decir, en cualquier momento pueden llegar a experimentar pérdidas económicas que deben ser solventadas” (Manzano, 1991, p. 7)

El objetivo principal según su autor, es la planificación efectiva de los recursos necesarios para recuperar el equilibrio, después de una pérdida fortuita, y así obtener a corto plazo una estabilidad del costo de los riesgos y a largo plazo la minimización de riesgos. A pesar que el trabajo de investigación fue realizado el año 1991 es decir hace 31 años, el investigador ya enfocaba la problemática de los siniestros posibles que pueden ocasionar daños a una organización, lo que quiere decir que los daños siempre estarán en las posibilidades de ocurrir en cualquier etapa de la vida, allí se describe una serie de acciones internas y externas

con la finalidad de mitigar los daños y en caso estos fueran considerablemente trasladar una compañía de seguros con la finalidad de trasladar las pérdidas y el impacto financiero de las empresas no sean afectados, enfoca una diversidad de posibilidades y recomienda tomar medidas tanto propias por parte de la administración y otras como la contratación de seguros.

Finalmente, todo lo investigado y expuesto se concentra en un eficiente manejo de siniestros y una adecuada administración de seguros. Esta tesis realizada por el autor contribuye al desarrollo de mi trabajo de investigación ya que está directamente relacionada con la problemática planteada.

Diego Freire (2012) en su tesis **“Análisis de los Beneficios en las Pequeñas y Medianas Empresas por el uso de los Productos y Servicios de Aseguramiento Patrimonial en la ciudad de Quito”**, el autor se enfocó en la determinación de los aspectos en los que un seguro patrimonial beneficia a una empresa mediana o pequeña de la ciudad de Quito y la importancia de sus operaciones y resultados, además enfoca los diversos riesgos que está expuesta una empresa como: robos, incendios, inundaciones, entre otros, su aporte al igual que el anterior es importante para el desarrollo del problema planteado.

Diego Freire en función a unas encuestas y valoraciones desarrolla el costo/beneficio de la contratación de seguros patrimoniales, la credibilidad ante el sector financiero al tener activos protegidos, la responsabilidad ante terceros de daños que puedan ocasionar, la recuperación del patrimonio, la recuperación rápida del funcionamiento de las empresas, entre otros, de forma acertada concluye en lo siguiente: “Estos hechos , han motivado el presente estudio, teniendo como objetivo primordial analizar y lograr mediante un análisis cualitativo que las pequeñas y medianas empresas conozcan acerca de los seguros y los efectos positivos o beneficios que pueden conseguir al contar con un seguro patrimonial” (Freire, 2014, p. 91).

2.1.2. Antecedentes Nacionales:

De acuerdo con las investigaciones realizadas y que se encuentran en distintos repositorios de algunas universidades nacionales, he considerado para el desarrollo del presente trabajo de suficiencia profesional las siguientes investigaciones:

De Jaime Jesús Rafael Zavaleta Acuña (2014) en su tesis **“Cultura de Prevención de Riesgos y la adquisición de Seguros Privados por parte de los empresarios de las micro y pequeñas empresas del sector calzado del Distrito El Porvenir, Trujillo – 2013”**, para optar el título de Licenciado en Administración en la Universidad Nacional de Trujillo – Perú.

El autor previo análisis parte de una premisa, el bajo nivel de cultura de prevención de riesgos por parte de los dueños de la MYPES del sector calzado del Distrito El Porvenir y se relaciona con la baja adquisición de seguros, esta problemática tiene similitud con el problema planeado en el presente trabajo de suficiencia profesional.

Como en todo seguro se trata de proteger a una empresa y en caso de siniestros trasladar los daños a una aseguradora, de esta manera proteger los activos del negocio, el valioso recurso humano y su patrimonio en general, una gestión adecuada es anticiparse, identificar los riesgos, cuantificar los daños posibles, evaluar el impacto financiero y la contratación de seguros que puedan recuperar el patrimonio afectado, el autor señala con acierto que el seguro no es para ganar, el seguro es para no perder, el fin de la indemnización es devolver al asegurado la situación patrimonial que tenía antes del siniestro es decir recuperar el daño ocasionado y mantener un equilibrio financiero.

Luis Alberto Meza Carbajal (2013) en su tesis **“La Determinación del Riesgo Asegurado en los Seguros Generales en el Perú”** para obtener el grado de Magíster en Derecho Civil y Comercial en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos – Lima – Perú.

En esta investigación el autor se enfoca la parte jurídica que debe existir en la contratación de seguros, la relación riesgo/prima, afirma y con toda razón que todo riesgo no

es asegurable, asimismo presenta a las diversas instituciones reguladoras de seguros, a la ASPEC-Asociación Peruana de Consumidores y Usuarios, a la SBS-Superintendencia de Banca y Seguros del Perú, a INDECOPI- Instituto de defensa del consumidor y propiedad intelectual, al poder judicial, entre otros que regulan el cumplimiento de los contratos suscritos entre asegurado y asegurador, indica que a veces los participantes en un contrato acuden a arbitrajes o un ente mediador, estos casos son comunes, el autor nos muestra una realidad jurídica y por ende las acciones que se deben realizar. En conclusión, la tesis aporta a mi trabajo de suficiencia profesional no solo a una adecuada gestión de riesgos y seguros, también contribuye a la gestión post siniestro y recupero del daño ocasionado ante las compañías de seguros contratadas con las discusiones y/o discrepancias que pudieran existir en protección del asegurado.

2.2. MARCO TEORICO ESPECÍFICO

2.2.1. Gestión de Prevención de Riesgos

2.2.1.1. Definición

La Gestión de Prevención de Riesgos es el proceso de identificar, analizar y responder a factores de riesgo a lo largo de la vida de un proyecto y en beneficio de sus objetivos. La gestión de riesgos adecuada implica el control de posibles eventos futuros. Además, es proactiva, en lugar de reactiva. Los sistemas de gestión de riesgos están diseñados para hacer más que solo identificar el riesgo. El sistema también debe poder cuantificar el riesgo y predecir su impacto en el proyecto. En consecuencia, el resultado es un riesgo aceptable o inaceptable. La aceptación o no aceptación de un riesgo depende, a menudo, del nivel de tolerancia del gerente de proyectos por el riesgo. Si la gestión de riesgos es configurada como un proceso continuo y disciplinado de la identificación y resolución de un problema, entonces el sistema complementará con facilidad otros sistemas. Esto incluye la organización, la planificación y el

presupuesto y el control de costos. Las sorpresas disminuirán porque el énfasis ahora será una gestión proactiva en lugar de una reactiva (GERENS, 2016).

La Gestión de Prevención de Riesgos Empresariales son las tácticas que se utilizan para lidiar con ellos para comprender sus posibles consecuencias, dichas estrategias deben incluirse en un plan de gestión de riesgos, el cual consiste en un proceso documentado sobre la forma en la que su empresa o su equipo identificarán y abordará los riesgos que surjan. La gestión de riesgos empresariales es una parte fundamental de su estrategia comercial y de su relación con las partes interesadas, ya que lo ayuda a evitar las circunstancias que podrían impedir que su empresa alcance sus objetivos (RedHat, 2019).

2.2.1.2. Objetivos de una Gestión de Prevención de Riesgos

Existen dos principales objetivos dentro de la gestión de riesgo: Identificar los riesgos que se pueden presentar dentro de la compañía e Implementar el plan que se llevará a cabo para mitigar y controlar los riesgos, qué métodos y herramientas se utilizarán para esto, esto permite que la compañía establezca sus propias estrategias para generar un balance entre los riesgos a los que están expuestos y cuáles serían sus posibles soluciones en caso de que se llegaran a presentar, o de qué manera se podrían prevenir. Ya sea que una organización tenga un plan estratégico formal o, simplemente, un conjunto de objetivos, la gestión del riesgo empresarial (GRE) es un elemento clave para garantizar su éxito. El plan estratégico debe delinear los ejes o tácticas seleccionadas, los proyectos específicos en el período de la planeación y los objetivos y metas tanto financieros como no financieros (Arévalo, 2022).

2.2.1.3. Importancia de la Gestión de Prevención de Riesgos

La Gestión de Prevención de Riesgos y los sistemas de gestión de riesgo, con los que se busca encauzar las amenazas de una organización o empresa, son instancias fundamentales en el mundo empresarial contemporáneo, dado que en ellos suele estribar un alto porcentaje de su éxito o de su fracaso. La razón es simple: una organización mejor preparada para enfrentar

las posibles complicaciones que su proceso particular de producción implica, es también una empresa que sabrá qué hacer si un problema se presenta, pudiendo evitar así que se convierta en una catástrofe, cuando no logrando convertirla más bien en una oportunidad de crecimiento e inversión (EDITORIAL ETECE, 2021).

Podemos decir que una adecuada Gestión de Prevención de Riesgos da ciertas ventajas tales como:

- Crea y protege el valor que aporta su organización.
- Agiliza y fortalece el proceso de toma de decisiones. Previene la interrupción del negocio y aumenta la estabilidad del mismo.
- Salvaguarda la reputación y la imagen institucional.
- Atenúa posibles responsabilidades legales. Define claramente las necesidades reales de aseguramiento.
- Asigna eficientemente recursos: activos humanos, materiales y financieros.
- Reduce pasivos.
- Mejora el entorno organizacional.

2.2.1.4. Fases de una Gestión de Prevención de Riesgos

Para gestionar los riesgos hay una explicación básica y sencilla del proceso y se les conoce como: **las 7Rs y 4Ts** de la gestión del riesgo, la explicación y conceptos son las siguientes:

- **Recognition:**

Es el reconocimiento o identificación de los riesgos, también implica la identificación de la naturaleza del riesgo y las circunstancias en las cuales podría ocurrir.

- **Ranking:**

Hay que hacer una clasificación o de evaluación de riesgos en términos de magnitud y la probabilidad de ocurrencia, se trata de mantener información documentada sobre el perfil

del riesgo.

- **Responding:**

Es responder a los riesgos significativo (priorizados), incluidas las decisiones sobre las acciones de tratamiento apropiadas en relación con las siguientes opciones: Tolerarlos, Tratarlos, Transferirlo, Terminarlos.

- a. Tolerarlos

Asumirlos, se usan cuando los daños son de poca consideración

- b. Tratarlos

Planificar e invertir para minimizar y afrontarlos

- c. Transferirlos

Es cuando consideramos que los daños pueden ser significativos esto implica contratar seguros, es trasladar el daño.

- d. Terminarlos

Esto aplica cuando los daños ocasionados son considerables y no hay seguros y lleva al quiebre o cierre de una organización.

- **Resourcing:**

Son los recursos para los controles, a fin de garantizar que las medidas adecuadas se logren implementar y se sostengan las actividades de control necesarias.

- **Reaction:**

Es planificar la reacción y/o administrar los eventos. Para los riesgos significativos, esto incluye la recuperación ante riesgos de alto impacto o la planificación de la continuidad de los procesos.

- **Reporting:**

Es el reporte y monitoreo del impacto de los riesgos, acciones, eventos y el flujo de la comunicación en temas de riesgo, a través del sistema para el tratamiento del riesgo establecido

por la organización

- **Reviewing:**

Consiste en la revisión del sistema de gestión de riesgos, incluidos los procedimientos de auditoría interna y las disposiciones para la revisión y actualización de la arquitectura de riesgos, la estrategia y los protocolos (Jiménez, 2014).

2.2.1.5. Los Seguros como herramienta de la Gestión de Prevención de Riesgos

1. Conceptos Básicos en los Seguros

El concepto del Seguro es amplio y existen múltiples definiciones, hemos considerado tres que nos ayudarán a tener un amplio concepto, siendo los siguientes:

El Seguro es un acuerdo formal entre dos partes, el asegurador y el asegurado, bajo el cual el asegurador se compromete a indemnizar o compensar al asegurado por pérdidas especificadas de peligros especificados. El seguro es un medio social formal para reducir el riesgo transfiriendo los riesgos de varias entidades individuales a un asegurador. El asegurador se compromete, a título oneroso, a asumir, en un grado especificado, las pérdidas sufridas por el asegurado (Schumacher, 2013).

Los Seguros son contratos mediante los cuales, a cambio del cobro de una prima, la entidad aseguradora se compromete, en caso de siniestro, a indemnizar el daño producido o satisfacer un capital o renta. Antes de contratar uno, conviene saber qué tipos existen, qué cuestan los seguros y finalmente qué suponen para nuestra salud financiera (BBVA, 2022).

Los Seguros nos pueden ayudar a reducir el coste o efecto de una pérdida causada por distintos riesgos a los que estamos expuestos. De producirse un evento desafortunado, los gastos que éste produzca pueden ser difíciles de cubrir con nuestros ahorros, pues, generalmente, no estamos preparados para catástrofes. La compañía de seguros acepta asumir ese riesgo por probabilidad (Fundación Cajasol, 2020).

Para entender mejor el concepto de los seguros es necesario definir algunos conceptos

tales como:

- **Siniestro**

Es un suceso producido por la naturaleza o por el ser humano que algunas veces ocasiona daños personales, materiales y no materiales, es la manifestación concreta del riesgo asegurado y que produce unos daños establecidos y garantizados en la póliza hasta una cantidad máxima de indemnización.

Cuando se habla de algún siniestro uno suele imaginar a una persona maligna o malintencionada. En el mundo de los seguros ese significado es diferente, pues un siniestro de una póliza refiere a un evento o situación asegurada y que está sujeta a cierta cobertura económica (Asociación Peruana de Empresas Aseguradoras-APEGEP, 2020).

- **Daño**

Hay diversidad de conceptos para el presente trabajo lo definimos como la pérdida o menoscabo sufrido en el patrimonio o perjuicio en las personas, el daño también puede ser moral, también es la pérdida personal o material producida a consecuencia directa de un siniestro (MAPFRE, 2020).

Por lo tanto decimos que dentro de los seguros el daño es el deterioro o avería que el asegurado puede sufrir, y que puede darse por agentes externos o por alguna acción del propio asegurado.

Ejemplo de un Daño ocasionado por un siniestro (incendio) además de la paralización y continuidad de sus negocios, es una galería cuya ubicación está cerca de la Caja de Protección y Asistencia Social ocasionando alerta en la administración.

- **Póliza de seguro**

La póliza de seguro es el conjunto de documentos en los que se describen las condiciones del contrato de seguro. Está compuesto por:

- **Condiciones generales**

Cláusulas establecidas por la aseguradora para cada tipo de seguro que son iguales para todos los contratantes.

- **Condiciones específicas**

Contienen información específica sobre el contratante y el riesgo asegurado, como: identificación de las partes, designación del asegurado y el beneficiario, descripción de la materia asegurada, la suma asegurada o el alcance de la cobertura y monto.

- **Condiciones especiales**

Disposiciones adicionales que amplían, reducen, aclaran y en general, modifican el contenido o efectos de las condiciones generales o particulares.

- **Anexos de la Póliza**

Por ejemplo, declaraciones de salud, entre otras.

- **Endosos de la póliza**

Modificaciones o nuevas declaraciones del contratante efectuadas luego de la emisión de la póliza. Otros documentos contractuales que acompañan a la póliza son el Resumen de condiciones, los Certificados de Seguros de Pólizas Grupales, y el Convenio de Pago, esto último, en caso se haya acordado fraccionar el pago de la prima (SBS, 2023).

- **La prima de seguro**

Es el precio pactado por la contratación del seguro, es decir, el precio que el asegurado paga por la cobertura que recibe del riesgo asegurado a su compañía de seguros. De esta manera, la compañía de seguros al cobrar la prima se ve obligado a cumplir con las coberturas estipuladas en la póliza del seguro (Andrés, 2022).

- **La Indemnización en Seguros**

Es el pago que realiza la aseguradora al titular de la póliza (asegurado) en caso de daños materiales, robo total o gastos médicos mayores. Este pago es una forma de respaldar

económicamente al asegurado ante los gastos generados por un siniestro. El monto de la indemnización de seguros se define con base al límite de sumas aseguradas contratadas, así como el valor comercial o convenido (AHORRA SEGUROS, 2022).

Dependiendo de las condiciones contractuales en la contratación de un seguro hay dos formas más comunes de indemnizar:

- **Reemplazar el bien a valor en libros, ejemplo:**

Costo de adquisición: 90,000 unid

Depreciación acumulada: (36,000) unid

Valor del bien contable: 54,000 unid

La indemnización según este caso será de: 54,000 unidades

- **Reemplazar el bien a valor real:**

Se trata de indemnizar a valor de mercado.

Valor del bien en Libros: 54,000 unidades

Valor del bien en el mercado: 60,000 unidades

La indemnización según este caso será de: 60,000 unidades

2. Importancia de los Seguros

El tener un seguro nos permite tener ciertas ventajas, como:

- Seguridad

Los seguros proveen protección y respaldo en casos de pérdida en algún evento inesperado. Es mejor tenerlo y no necesitarlo, que necesitarlo y no tenerlo.

- Reducción de Riesgos o Pérdidas

Aumenta la probabilidad de salir adelante cuando se producen los siniestros que contemplan.

- Tranquilidad

Los seguros eliminan o reducen considerablemente la tensión, miedo, ansiedad, frustración o debilidad mental asociada con la incertidumbre del futuro.

- Promueve el ahorro

El asegurado se ve en la obligación de pagar regularmente el valor del seguro y, por tanto, de reunir esa cantidad a lo largo de la vida del seguro, fomentando el hábito del ahorro.

- Facilidades de Crédito

Si tienes un seguro, en algunos Bancos puedes obtener un préstamo ofreciendo la póliza como garantía.

3. Tipos de Seguros

Los seguros pueden dividirse en tres grandes grupos: **personales o patrimoniales y obligatorios**, a continuación detallamos algunos rasgos de ellos.

a. Seguros Personales

Son Seguros relacionados a los riesgos a la salud, la integridad física o la existencia.

- Seguros de Salud o Enfermedad
- Seguro de Vida
- Seguro de Accidentes Personales
- Seguro Oncológico
- Seguro para Viajes
- Seguro de Salud- EPS (Empresas Prestadoras de Salud)

b. Seguros Patrimoniales y Daños

Son los que cubren los riesgos que afectan al Patrimonio, ya sea personal o empresarial.

- Seguro Vehicular: actualmente se comercializan 4 tipos de seguros, siendo uno de ellos obligatorio y el resto optativos: SOAT - Seguro Obligatorio de Accidentes de tránsito, Seguro para Daños a Terceros, Seguro para Pérdida Total y Seguro a Todo Riesgo (Es

una póliza que no solo protege al vehículo, sino que extiende la cobertura a sus ocupantes, daños a terceros, sean personales o patrimoniales en cualquier eventualidad)

- Seguro Hogar
- Seguro de Robo
- Seguro de Crédito
- Seguro de Incendio
- Seguro Multirriesgo
- Seguro de Transporte
- Seguro de Vehículos Pesados
- Seguro de Equipo Electrónico
- Seguro de Responsabilidad Civil - Carga Peligrosa
- Seguro de Rotura De Maquinaria
- Seguro de Lucro Cesante
- Seguro de Cascos Marítimos
- Seguro de Montaje a Todo Riesgo- EAR
- Seguro Contratistas a Todo Riesgo- CAR
- Seguro Todo Riesgo de Equipo de Contratistas- TREC
- Seguro para Agente de Cargas
- Seguro 3D (Deshonestidad, Destrucción, Desaparición)

c. Seguros obligatorios

Son aquellos que establece el Estado mediante disposiciones legales, tales como:

- Seguro SCTR - Complementario de Trabajo de Riesgo: Le otorga cobertura por accidentes de trabajo y enfermedad profesional a los trabajadores afiliados regulares del seguro Social de Salud y que ejecutan trabajos considerados de riesgo.

- Seguro de Vida Ley: Este seguro es obligatorio para los trabajadores, es contratado por la empresa de su empleador una vez cumplidos 4 años de servicio.
- SOAT, que ya hemos explicado anteriormente.
- Seguro Previsional
- SCTR pensiones

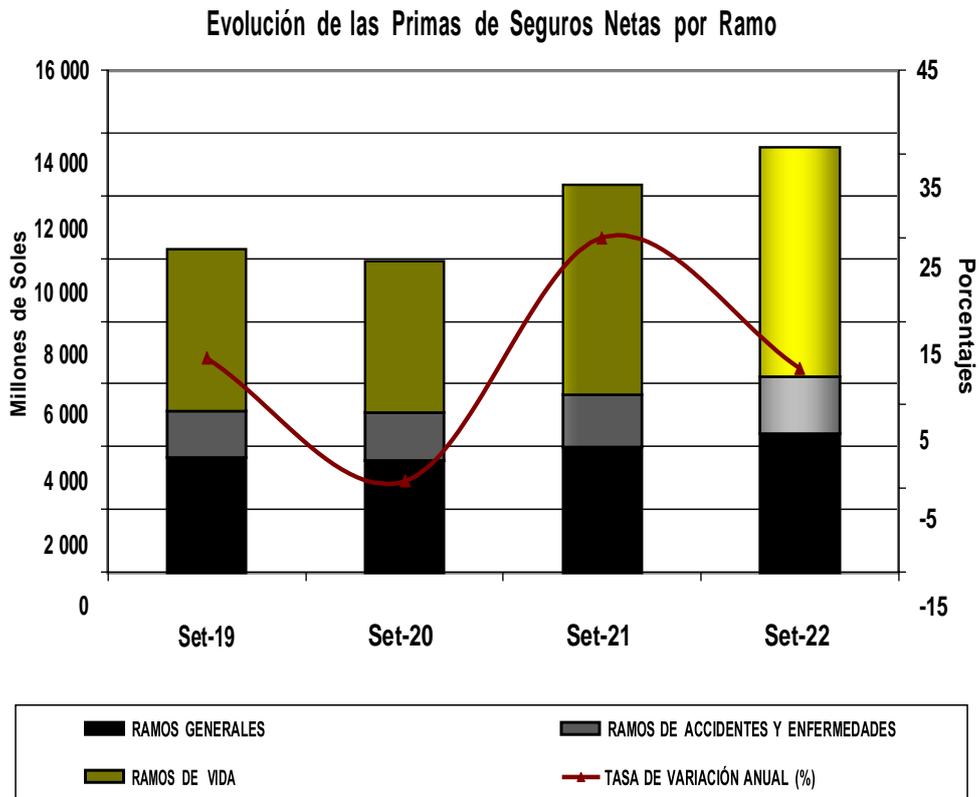
4. Base Legal

Los Seguros en el Perú están regulados mediante la Ley N° 29946 Ley del Contrato del Seguro por el poder legislativo publicado en el diario El Peruano el 27 de noviembre del año 2012 y es aplicable para todo tipo de seguros y en el capítulo II se menciona a los Seguros Patrimoniales como aquellos seguros que garantizan al asegurado contra las consecuencias desfavorables de un evento dañoso que pueda atentar contra su patrimonio.

5. Estadística de los Seguros en el Perú

A pesar de la pandemia del COVID19 las contrataciones de Seguros va en aumento, la SBS - Superintendencia de Banca y Seguros en su último reporte del mes de setiembre del año 2022 nos indica que el seguro patrimonial inmerso en el ramo de Seguros Generales ha ido en aumento, tales como: incendios, responsabilidad civil, robo y asalto. Las Primas de Seguros Netas de los Ramos Generales ascendieron a S/ 4 426,8 millones (considerando el flujo de Mapfre Perú Generales que operó hasta mayo de 2022), lo que representó un incremento de 11,2% con respecto a setiembre de 2021. Dentro de este ramo, destacan los incrementos de las PSN asociadas a los siguientes riesgos: Incendio y Líneas Aliadas (21,8%), Responsabilidad Civil (15,2%), Cascos Marítimos (12,8%), Robo y Asalto (12,6%), Transportes (9,9%) y Terremoto (8,9%).

Figura 3. Estadística en el Perú



Fuente: SBS - Setiembre 2022

A setiembre de 2022, las Primas de Seguros Netas (PSN) ascendieron a S/ 13 523,6 millones (considerando el flujo de Mapfre Perú Generales, empresa que operó hasta mayo de 2022), lo que representa un aumento de 9,3% con respecto a lo reportado en setiembre de 2021. La composición de la producción estuvo liderada por los Seguros de Vida con una participación de 34,4%, menor en 0,7 puntos porcentuales (p.p.) a la registrada en setiembre de 2021. A su vez, los **Ramos Generales registraron una participación de 32,7%**, mayor en 0,5 p.p. a los observados doce meses antes (SBS, 2022).

Figure 4. Estructura de las Primas

Estructura de las Primas de Seguros Netas, por Ramos
(En porcentajes)

	Set-19	Set-20	Set-21	Set-22
Ramos Generales	35,2	35,9	32,2	32,7
Accidentes y Enfermedades	14,5	15,5	13,7	13,5
Seguros de Vida	34,9	34,0	35,0	34,4
Seguros del SPP	15,3	14,6	19,1	19,3
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: SBS - Setiembre 2022

2.2.2. Impacto Patrimonial

2.2.2.1. Definición

Según la Institución Universidad y Sociedad (2018) define al impacto patrimonial por pérdida, entendiendo la obtención de una rentabilidad por debajo de la esperada como consecuencia de un siniestro, de este modo, es bastante habitual asociar el riesgo con variabilidades de rentabilidad y como se conoce la rentabilidad incluye ingresos, gastos y activos entre otras variables probables del costo de la pérdida (Gómez, 2018).

Los tipos de situaciones que generan gastos y que producen ciertos impactos financieros son los desastres naturales, los cambios en las condiciones del mercado, los desastres de productos y otros eventos que están fuera del control de la gestión. Los gastos que no pueden ser cubiertos por los ingresos después de este tipo de sucesos son impactantes, ya que tienen la capacidad de hundir la empresa. Los gerentes de las empresas y contables deben prestar especial atención a esta categoría de gastos para que puedan mitigar ese impacto antes de que el efecto sobre la empresa vaya a peor (Impacto Financiero, 2017).

Todo siniestro ocasiona daños y estos afectan al patrimonio financiero de una organización, dependerá de la dimensión del daño y de las condiciones del contrato del seguro evaluando el impacto, que pueden ser tolerables o de gran magnitud.

2.2.2.2. Evaluación del Impacto Patrimonial

Para evaluar el impacto y tomar decisiones es necesario hacer una cuantificación del costo probable de una pérdida, para ello es necesario hacer los siguientes estudios previos:

- **Costo de Reposición**, es decir reemplazar bienes
- **Costo de Restauración**, es decir la reparación o recuperación de los bienes dañados
- **Gasto extra**, es los daños que no forman parte de los materiales dañados y no guardan relación con el bien dañado
- **Daños a terceros y responsabilidades legales**, son los daños colaterales que ocasiona a otros ajenos a la organización
- **Heridos y lastimados**, son los daños personales ocasionados de los daños materiales, Interrupción de operaciones, ganancias o pérdidas, son los costos de las pérdidas que ocasiona la paralización de la organización como consecuencia de un siniestro.

Además de lo mencionado anteriormente se estudia las probabilidades de un siniestro y los daños que puedan ocurrir pudiendo ser: Alta, Media o Baja.

- **ALTA**= Que puedan ocurrir siempre
- **MEDIA**= La ocurrencia es de poca frecuencia
- **BAJA**= Es espontáneo, de poca frecuencia

El impacto patrimonial en los estados financieros de un siniestro en una organización y su registro contable dependerá del impacto, del costo del daño, del estado del bien afectado pudiendo ser una Baja Total o parcial generando una pérdida, caso contrario de contratar un seguro, la indemnización cubrirá el daño sea en valor de reemplazo o en valor real, de esta forma se mantendrá el equilibrio patrimonial financiero.

A la pérdida de los daños materiales también se afecta el funcionamiento de una empresa, interrumpiendo la operatividad, por lo tanto: La Pérdida de Beneficios y Costo Fijos durante la interrupción del negocio debido a un siniestro es tan importante como los costos de Daños a la Propiedad ya que en la interrupción de negocio hay que considerar el punto de vista financiero y la pérdida de presencia en el mercado. El mercado asegurador tiene productos destinados a situar a la empresa asegurada en la situación financiera que la misma gozaría si el siniestro no hubiese ocurrido a través del denominado seguro de pérdidas consecuenciales, de lucro cesante o de pérdida de beneficios (Garrido, 2020).

2.2.2.3. Consecuencias del Impacto Patrimonial

A la pérdida de los daños materiales también se afecta el funcionamiento de una empresa, interrumpiendo la operatividad, por lo tanto: La Pérdida de Beneficios y Costo Fijos durante la interrupción del negocio debido a un siniestro es tan importante como los costos de Daños a la Propiedad. Ya que en la interrupción de negocio hay que considerar el punto de vista financiero y la pérdida de presencia en el mercado. El mercado asegurador tiene productos destinados a situar a la empresa asegurada en la situación financiera que la misma gozaría si el siniestro no hubiese ocurrido a través del denominado seguro de pérdidas consecuenciales, de lucro cesante o de pérdida de beneficios (Garrido, 2020).

El Impacto Patrimonial dependerá del daño ocasionado pudiendo ser: alta, media o baja y de la contratación o no de un seguro que cubra los daños por siniestros que puedan ocurrir, tienen consecuencias en su estructura patrimonial financiera y en su operatividad, en mayor o menor medida, podemos decir lo siguiente:

a. Operacional

Es el vinculado a la operatividad propia del negocio, es decir, está vinculado con la ejecución de las actividades propias de la institución, de manera que engloba una amplia variedad de riesgos, tales como: los relativos al personal, riesgo de inventarios, etc.

b. De liquidez

Implica que disponiendo de un activo y de su voluntad para venderlo, la transacción, o bien no pueda materializarse, o bien el activo no pueda hacerse líquido en el corto plazo, o bien no se materialice a un precio adecuado.

c. Liquidez de los pasivos

Supone que estos no puedan ser satisfechos en su fecha de vencimiento.

d. De crédito

Es la posibilidad de que se produzcan impagos en el tiempo y la forma establecidos, lo cual puede suponer pérdida de principales e intereses, disminución del flujo de caja, etc.

e. De Cierre Definitivo

Implica el cierre o clausura de la institución cuando el impacto del daño ocasionado ha sido significativo y no se ha contado con un seguro.

Mark Zuckerberg dice: “El mayor riesgo que puedes tomar es no tomar ningún riesgo... en un mundo que está cambiando tan rápidamente, la única estrategia que te garantiza el fracaso es no tomar riesgos.”



CAPITULO III: APLICACIÓN PROFESIONAL

3.1. CONTEXTO LABORAL – SITUACIONAL

Las instituciones prestadoras de servicios sin fines de lucro fueron creadas con la finalidad de brindar atenciones a determinados sectores de la sociedad, tales como a los canillitas en la Caja de Protección y Asistencia Social Ley 10674, de los lustradores de calzado, de la ex Caja de beneficios y seguridad social del pescador, entre otros, instituciones, se conducen con una administración determinados por Ley, está dirigida por un directorio quienes son designados entre representantes de los gremios de su sector y por parte del poder ejecutivo de forma rotativa por un período de tiempo, están exoneradas del pago por impuesto a la Renta.

La Caja de Protección y Asistencia Social Ley 10674 – CPAS, durante sus 54 años de funcionamiento ha ido acumulando bienes, tiene un patrimonio importante, su sede central está en el mercado de Lima, además una sede en la ciudad de Arequipa para la atención de los expendedores de Diarios, Revistas y Loterías llamados “canillitas” de dicha localidad. Debido a que la subvención que le otorga el estado a la CPAS esta ha quedado reducida y no permite cubrir las atenciones que por salud se otorgan a los señores “canillitas”, es por esa razón que hace algunos años ha empezado a otorgar diversos servicios médicos a personas particulares, de esta manera se pueden cubrir algunos déficits que por atención a los beneficiarios se otorgan.

El inmueble principal se ubica en el Jr. Ayacucho N° 845 mercado de Lima.

Figura 5. Organigrama de la CPAS



FUENTE: OTH-CPAS

La CPAS en su sede principal de Lima tiene el siguiente personal:

- a. Once trabajadores bajo el régimen del DL 276 – Ley de bases de la carrera administrativa.
- b. Dos servidores contratados con el régimen del DL 1057-CAS
- c. Diez son locadores de servicios profesionales según el art. 1764 del código civil que emiten sus recibos por honorarios sin tener subordinación
- d. Contamos con cinco servicios que previos convenios firmados con algunas empresas que arriendan un espacio del inmueble o participan en porcentaje de sus ingresos con la CPAS, servicios como: Laboratorio, Terapia Física y Rehabilitación, Odontología, Optometría y Psicología.

La CPAS en su sede de la ciudad de Arequipa tiene el siguiente personal:

- a. Tres personas profesionales de la salud contratados bajo el régimen del DL 276 y
- b. Dos son locadores de servicios.

Por último, la CPAS también tiene a la fecha cinco pensionistas bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 20530 a quienes se les paga sus pensiones de forma directa.

A continuación, se muestra un cuadro resumen de todo el personal de la CPAS incluyendo sus pensionistas:

Figura 6. Relación del Personal de la CPAS

CAJA DE PROTECCION Y ASISTENCIA SOCIAL LEY 10674									
PERSONAL ACTIVOS Y PENSIONISTAS - NOVIEMBRE 2022									
SEDE DE LIMA		BENEFICIOS						OTROS	
		AGUINALDO JULIO	AGUINALDO DICIEMBRE	CTS	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	DESCANSO FISICO VACACIONAL	VACACIONES TRUNCAS	CONTROL Y REGISTRO	SUBORDINACION
CANTIDAD	REG.LABORAL								
11	DL 276	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
2	DL 1057-CAS COD.CIVIL ART.1764- LOCADORES	SI	SI	NO	NO		SI	SI	SI
10		NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
5	PENSIONISTAS	SI	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO
SEDE AREQUIPA									
3	DL 276 COD.CIVIL ART.1764- LOCADORES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
2		NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
FUENTE: OTH DE LA CPAS									
30.11.2022									

Fuente: CPAS
Elaboración propia

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL BACHILLER

A la fecha estoy designado como Jefe de la Oficina de Talento Humano, área dependiente de la Oficina de Administración, asimismo a partir del 01 de noviembre del año 2022 la Gerencia General me encargó la jefatura de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares con retención al cargo anterior con la finalidad de hacer algunas mejoras previo análisis situacional y plantear mejoras, esta situación me ha permitido entre otros, encontrar y plantear el problema materia de este trabajo de suficiencia profesional.

Las funciones que realizo en la CPAS y de acuerdo al Manual de Organización y Funciones (MOF) como **Jefe de la Oficina de Talento Humano** son:

- La Oficina de Talento Humano depende la Oficina General de Administración y es la encargada de hacer cumplir las funciones del sistema administrativo de personal
- Las funciones son: Programar, dirigir y controlar el funcionamiento del sistema administrativo de la oficina de Talento Humano
- Asesorar y supervisar el cumplimiento de las Normas y Procedimientos del Sistema de Personal
- Cumplir y hacer cumplir las funciones generales asignadas al área
- Elaborar y/o proponer la adecuación de Normas y Procedimientos del sistema de personal, asesorar en su aplicación, así como supervisar su cumplimiento
- Garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de sueldos, mediante la formulación de la planilla única de pagos
- Registrar, controlar y reportar la asistencia del personal de la CPAS, en cumplimiento del reglamento de control y asistencia del personal
- Elaborar el Presupuesto del área, el CAP, el PAP
- Elaboración de las planillas de haberes y las boletas de pago del personal del régimen del DL 276, CAS y pensionistas
- Registrar y hacer la declaración de impuestos por las retenciones y aportaciones en el PDT
- Información y declaración en el T-Registro (altas y bajas)
- Registro y declaración en AFPNET de las aportaciones a las AFPs
- Cálculo de beneficios sociales y otros beneficios de acuerdo a Ley
- Registro individual del movimiento laboral
- Estadística laboral y actualización del escalafón de los trabajadores

- Registro y Control de Descanso físico vacacional
- Coordinación con ESSALUD para atenciones preventivas y otros

Las Funciones como Jefe de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares

son:

- La Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares depende de la Oficina de Administración cuyas funciones son:
- Programar, dirigir, ejecutar y controlar el abastecimiento de bienes y servicios, en concordancia a las Normas y Procedimientos del Sistema Nacional de Abastecimiento
- Ejecutar los procesos técnicos de programación, adquisición, almacenamiento y distribución oportuna de los bienes materiales
- Elaborar los cuadros de necesidades de bienes y servicios para el presupuesto anual y formular el calendario de adquisiciones
- Dirigir y controlar las operaciones de recepción, registros, entrega, y control de los materiales, así como supervisar su conservación
- Coordinar, conducir, supervisar y evaluar los aspectos de la seguridad integral de la institución
- Integrar el comité de compras, entre otros.
- A las funciones antes señaladas a inicios de este año 2023, teniendo menos de 20 trabajadores, el suscrito ha sido **designado en la CPAS como Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo – SSST para el período año 2023**, habiéndose registrado en el PDT-Plame.

CAPITULO IV: APLICACIÓN PRÁCTICA

4.1 DESARROLLO PRACTICO DE LAS CONTRIBUCIONES PLANTEADAS POR EL BACHILLER EN LA INSTITUCIÓN

4.1.1. Síntesis de la Realidad Problemática

La Caja de Protección y Asistencia Social Ley 10674 – CPAS brinda atención de salud y asistencia social a los expendedores de Diarios, Revistas y Loterías a nivel nacional, así como también a personas que acuden a atenderse en el centro de salud de forma particular, para cumplir con sus objetivos cuenta con dos inmuebles, uno en Lima que es la sede principal y que consta de cinco pisos, y otro en la ciudad de Arequipa cuya infraestructura es de un piso, asimismo la CPAS posee otros activos tales como muebles y enseres, equipos médicos, oficinas administrativas y consultorios implementados, almacenes de bienes y medicamentos, un ascensor, entre otros. Actualmente su Patrimonio se encuentra protegido con medidas mínimas sobre todo internas como son de seguridad, detectores de humo, rociadores contra incendios, extintores, alarmas contra robos, entre otros, pero a la fecha **No cuenta con un Plan de Gestión de Prevención de Riesgos ni la cobertura de Seguros** que permita proteger sus activos de daños que puedan ocasionar siniestros sobre todo de mayores características ocasionados por la naturaleza o por hombre, tales como sismos, inundaciones, incendios, etc.

Este problema coloca a la institución en una situación muy delicada y expuesta a sufrir Daños que pudieran afectar considerablemente su Patrimonio y Operatividad y no poder recuperarse inclusive llegar al cierre total de sus actividades además de las responsabilidades de los actuales funcionarios que conducen la Institución.

Asimismo, la CPAS en la actualidad No cuenta en su estructura Orgánica ni en su Manual de Organización y Funciones – MOF de una sección o área con la asignación de funciones específicas de los responsables, tampoco tiene un presupuesto asignado para la ejecución del mismo.

Como profesional y trabajador de la Institución, considero necesario la implementación de un Plan de Gestión de Prevención de Riesgos y Seguros el cual permita proteger el patrimonio de la CPAS ante posibles daños ocasionados por diversos siniestros y garantice recuperar los activos a la situación.

4.1.2. Desarrollo del Caso

Con la finalidad de analizar y demostrar el Impacto en la estructura Patrimonial de sus Estados Financieros por la falta de un Plan de Prevención de Riesgos y Seguros en la Caja de Protección y Asistencia Social Ley 10674 – CPAS, primero se mostrará la realidad cualitativa y cuantitativa de los activos de la institución.

4.1.2.1. Activos de la Caja de Protección y Asistencia Social Ley 10674

a. Inmuebles de la CPAS

La CPAS tanto en su sede central de Lima como en la ciudad de Arequipa y de acuerdo a sus estados Financieros al 31.10.2022 tiene **Activos** como: Inmuebles, Maquinarias, Muebles y Enseres, Equipos de Oficina, entre otros según el siguiente detalle:

Figura 7. Activos: Inmuebles de la CPAS

CAJA DE PROTECCION Y ASISTENCIA SOCIAL LEY 10674

OFICINA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

ANEXO Nº 10							
ANALISIS DE LA CTA. 39 DEPRECIACION ACUMULADA AL 31.10.2022							
(Expresado en Soles)							
SUB-CUENTAS	VALOR INM. MAQ.Y EQUIPO 31.01.2021	TOTAL DEP.INM.MA AL 31.12.21	DEPRECIACION EJERCICIO 2022			TOTAL DEP. ACUMUL. AL 31.10.2022	VALOR RESIDUAL AL 31.10.2022
			ADQUIS. ANOS ANT.	DEP. DE BIENES ADQUIRID-2022	TOTAL DEP. ACUM.EJERC.		
39.1.01:							
TERRENOS							
Lima: Jr.Ayacucho Nº 845	1,335,775.00						1,335,775.00
Arequipa: Calle Moral Nº 481	160,404.87						160,404.87
	1,496,179.87	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,496,179.87
39.1.01:							
EDIFICIOS							
Lima: Jr.Ayacucho Nº 845	2,476,903.09	1,358,741.68	29,538.00		29,538.00	1,388,279.68	1,088,623.41
Mejoras Implementación	594,787.69	15,186.12	5,895.72		5,895.72	21,081.84	573,705.85
Arequipa: Calle Moral Nº 481	362,058.05	162,057.05			0.00	162,057.05	200,001.00
	3,433,748.83	1,535,984.85	35,433.72	0.00	35,433.72	1,571,418.57	1,862,330.26
TOTALES	4,929,928.70	1,535,984.85	35,433.72	0.00	35,433.72	1,571,418.57	3,358,510.13

FUENTE: CPAS

Descripción de la sede principal de Lima

A la fecha en la ciudad de Lima la CPAS tiene un inmueble de cinco pisos ubicado en el cercado sito en el Jr. Ayacucho N° 845 con un área de terreno de 900m² y de construcción aprox. de 3,000 m², se encuentra en la zona denominada “Mesa Redonda”, el valor de mercado del edificio es de aprox. S/ 21’570,000.00 según referencia del Grupo Corporativo Abril (mayo 2021), lo que equivale en Dólares a \$ 5’419,598.00 (t.c. S/.3.98), los valores van en aumento constante ya que es una zona de gran afluencia pública y de centros comerciales y financieros.

Figura 8. Foto del Edificio de la Sede Central de la CPAS



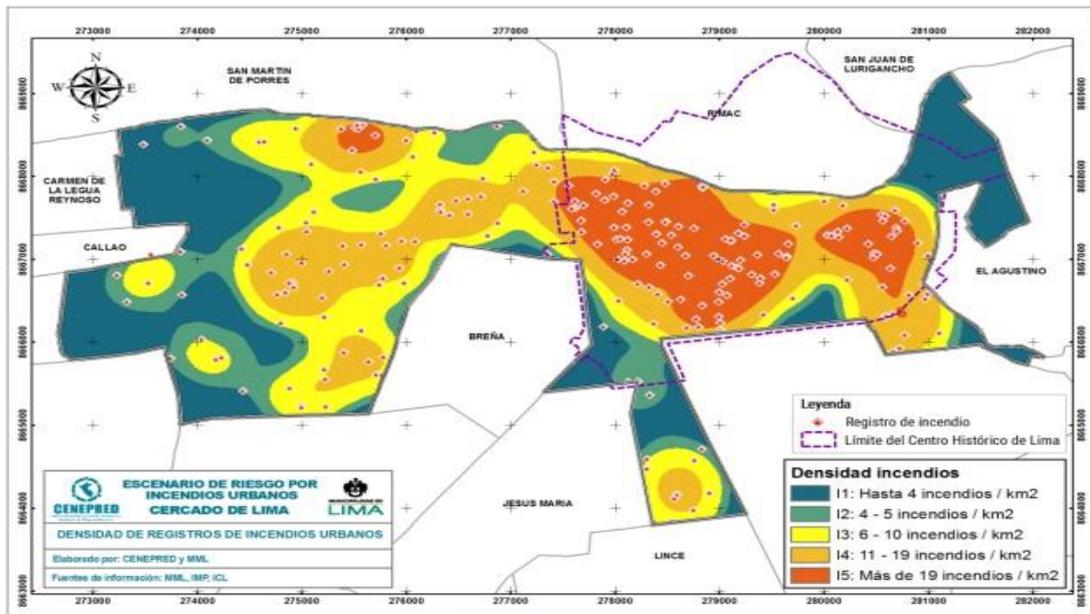
Descripción de la Ubicación Geográfica del Edificio Principal

La sede principal de la Caja de Protección y Asistencia Social Ley 10674 se ubica en el centro de Lima en la zona denominada “mesa redonda”, colinda con varios edificios comerciales donde su crecimiento ha sido acelerado y desordenado, según el Ing. Geógrafo Melvyn Rodríguez – Inspector de CENEPRED - esta zona junto a “las Malvinas” y el centro comercial de Gamarra son las zonas de mayor vulnerabilidad, en caso ocurran sismos o

incendios sufrirían daños considerables, siendo la zona de Mesa Redonda la que ha tenido grandes incidencias con resultados catastróficos.

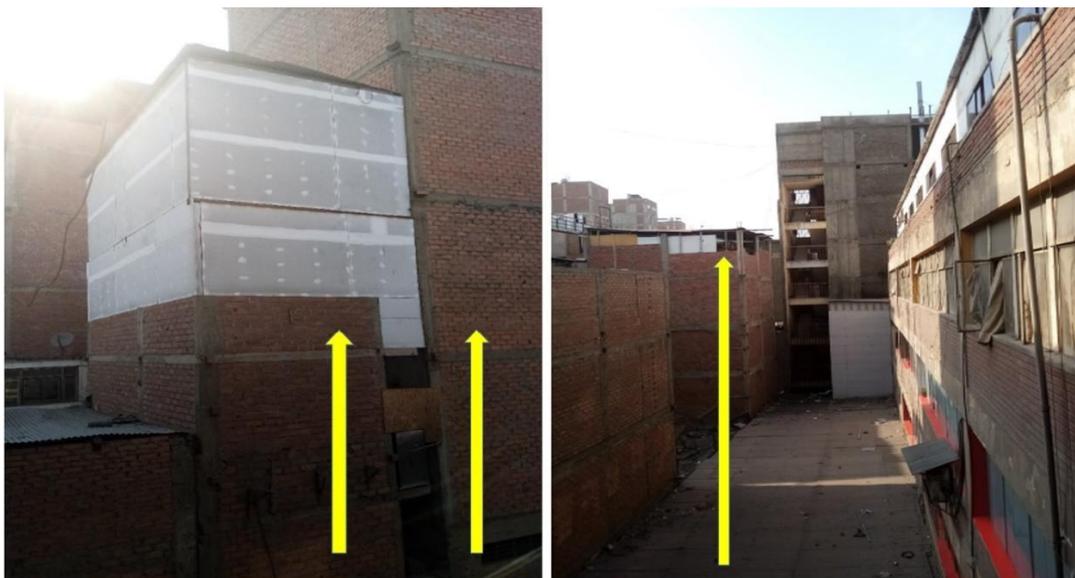
Asimismo, La Municipalidad Metropolitana de Lima muestra en un mapa la densidad de incendios siendo el cercado de Lima donde se evidencia la de mayor ocurrencia.

Figura 9. Densidad de incendios en Lima



Fuente: CENEPRED & MML

Figura 10. Foto Edificios Colindantes con la CPAS



Edificios colindantes con la CPAS: desorden, construcción deficiente, materiales altamente inflamables

Descripción de la sede en Arequipa

La CPAS en la ciudad de Arequipa tiene un inmueble de un piso construido ubicado en la calle Moral N° 481 en el centro de la ciudad con un área es de 430m², su valor de mercado es de S/ 1'949.190.00 aprox. según Diario el Comercio (Mayo 2021), lo que equivale en Dólares a \$ 489,000.00 aprox. (t.c. S/. 3.98).

Figura 11. Foto de la Sede en Arequipa



Figura 12. Resumen a Valor de Mercado de los inmuebles de la CPAS

CAJA DE PROTECCION Y ASISTENCIA SOCIAL LEY 10674							
VALOR COMERCIAL DE LOS DOS INMUEBLES							
SEDE	Area de Terreno (M2)	Valor M2 (S/.)	Valor Comercial del Terreno (S/.)	Area Construida (M2) (incluye terreno)	Valor M2 Construido (S/.)	Valor Comercial del EDIFICIO (S/.)	Valor NETO (sólo construcción) (S/)
LIMA	900	5,992.00	5,392,800.00	3,000	7,190.40	21,571,200.00	16,178,400.00
AREQUIPA	430	4,533.00	1,949,190.00	400	5,439.60	2,175,840.00	226,650.00
TOTAL: S/.							16,405,050.00

↑
"Expuesto a perderlo"

FUENTE: CPAS
ELABORACION: UNO MISMO

b. Otros Activos de la CPAS

Adicionalmente a los dos inmuebles, la CPAS actualmente tiene otros activos como son: Maquinarias, Muebles y Enseres, Equipos de Oficina, Equipos Médicos, etc. Al 31.10.2022 según registro contable tiene lo siguiente:

Figura 13. Activos: Muebles, Enseres, Equipos, Otros

CAJA DE PROTECCION Y ASISTENCIA SOCIAL LEY 10674

OFICINA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

ANEXO Nº 10							
ANALISIS DE LA CTA. 39 DEPRECIACION ACUMULADA AL 31.10.2022							
<i>(Expresado en Soles)</i>							
SUB-CUENTAS	VALOR INM. MAQ.Y EQUIPO 31.01.2021	TOTAL DEP.INM.MA AL 31.12.21	DEPRECIACION EJERCICIO 2022			TOTAL DEP. ACUMUL. AL 31.10.2022	VALOR RESIDUAL AL 31.10.2022
			ADQUIS. AÑOS ANT.	DEP.DE BIENES ADQ-2022	TOTAL DEP. ACUM.EJERC.		
39.2.01: MAQUINARIA Y EQUIPO							
Maquinaria y Equipo y otras Lima	280,783.65	55,708.92	12,373.11		12,373.11	68,082.03	212,701.62
Maquinaria y Equipo y otras Arequipa	20,606.90	242.88	121.44		121.44	364.32	20,242.58
	301,390.55	55,951.80	12,494.55	0.00	12,494.55	68,446.35	232,944.20
39.2.03: MUEBLES Y ENSERES							
Muebles y Enseres Lima	50,192.02	1,298.01	220.91		220.91	1,518.92	48,673.10
Muebles y Enseres Arequipa	5,284.95	283.59		0.00	0.00	283.59	5,001.36
	55,476.97	1,581.60	220.91	0.00	220.91	1,802.51	53,674.46
39.2.04: EQUIPOS DE OFICINA							
Equipo de Oficina Lima	310,909.34	6,763.30	341.60		341.60	7,104.90	303,804.44
	310,909.34	6,763.30	341.60	0.00	341.60	7,104.90	303,804.44
39.2.05: EQUIPOS PROCES. DATOS							
Equipo de Procesamiento de datos Lima	395,558.10	76,154.33	8,121.60		8,121.60	84,275.93	311,282.17
Equipo de Procesamiento de datos Arequipa	21,270.00	1,207.19	61.81		61.81	1,269.00	20,001.00
	416,828.10	77,361.52	8,183.41	0.00	8,183.41	85,544.93	331,283.17
39.2.06: OTROS BIENES MUEBLES							
Equipo de Bienes Muebles Lima	520,825.07	16,069.46	1,765.31		1,765.31	17,834.77	502,990.30
Equipo de Bienes Muebles Arequipa	96,771.46	3,282.40	1,252.20		1,252.20	4,534.60	92,236.86
	617,596.53	19,351.86	3,017.51	0.00	3,017.51	22,369.37	595,227.16
39.2.07: MAQ. Y EQUIPOS DIVERSOS							
Maquinaria y Equipos Lima	22,166.05	3,719.58	1,534.90		1,534.90	5,254.48	16,911.57
	22,166.05	3,719.58	1,534.90	0.00	1,534.90	5,254.48	16,911.57
39.3.00: DEPRES. AMORTIZACION							
Autorización Renaes	99,895.35			33,298.44	33,298.44	33,298.44	66,596.91
	99,895.35			33,298.44	33,298.44	33,298.44	66,596.91

TOTALES	1,824,262.89	164,729.66	25,792.88	33,298.44	59,091.32	223,820.98	1,600,441.91
---------	--------------	------------	-----------	-----------	-----------	------------	--------------

FUENTE: CPAS

Otros Activos a valor de Mercado de la CPAS

La CPAS tiene además otros activos como son: Muebles, Enseres, Máquinas, Equipos, entre otros, la relación detallada está en los ANEXOS del presente trabajo. Con el apoyo de un perito/tasador se ha procedido a valorar determinándose en aprox. S/ 4'000,000.00

Figura 14. Valor Actual de Otros Activos de la CPAS

CAJA DE PROTECCION Y ASISTENCIA SOCIAL LEY 10674		
VALOR ACTUAL COMERCIAL DE OTROS ACTIVOS		
SEDE	VALOR (S/)	OBSERVACION
LIMA/AREQUIPA	4'000,000.00	Tasación Aprox.

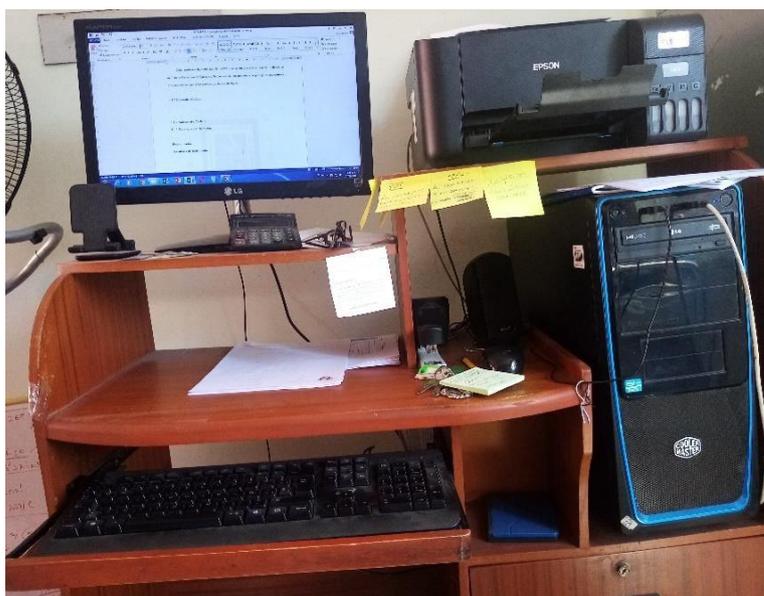


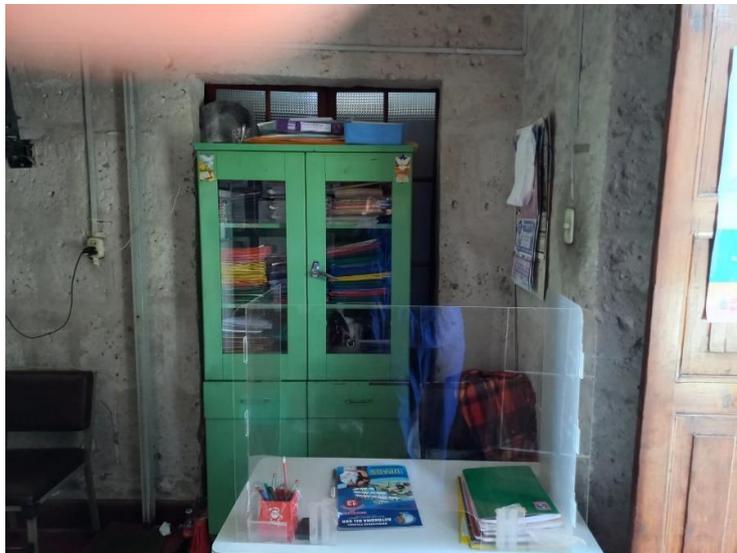
"Expuesto a perderlo"

FUENTE: CPAS
ELABORACION: UNO MISMO

Fotos de otros Activos de la CPAS

Figura 15. Fotos de Equipos y Muebles de Oficina de la CPAS







Fotos de Consultorios:









Fotos de Equipos y Otros:







Foto de la Farmacia:



4.1.2.2. Situación Actual del Área de Patrimonio de la CPAS

El Área de Patrimonio de la Caja de Protección y Asistencia Social Ley 10674 actualmente depende orgánicamente de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, dentro de sus funciones según el MOF y en la práctica es la que supervisa y ejecuta las previsiones en materia de seguridad, entre otros aspectos, sin embargo no tiene establecido formalmente la responsabilidad de manejar o implementar un adecuado Plan de Prevención de Riesgos y Seguros, tampoco lo ha diseñado ni ha propuesto, asimismo no tiene asignado una partida específica para tal fin, en la práctica solo ha establecido de forma improvisada diversas acciones, con ello ha contribuido a poner en riesgo al Patrimonio de la Institución.

4.1.2.3. Situación Actual de la Administración de la CPAS

Actualmente si la Caja de Protección y Asistencia Social Ley 10674 sufriera daños como consecuencia de algunos siniestros y no tener implementado un Plan de Gestión de Prevención de Riesgos y Seguros que le permita recuperar el patrimonio y de terceros, la actual administración **se expone a asumir responsabilidades** civiles, penales y administrativas, así como también el desprestigio profesional.

4.1.3. Aplicación y Análisis – Propuesta de Mejora

Estar protegidos ante cualquier contingencia que puedan ocasionar daños al Patrimonio de la Caja de Protección y Asistencia Social Ley 10674 pasa por la implementación inmediata de un adecuado Plan de Gestión de Prevención de Riesgos y Seguros que incluya un programa de actividades tanto internas y externas.

Para la solución al problema planteado se ha diseñado un Plan de Prevención de Riesgos y Seguros para la Caja de Protección y Asistencia Social Ley 10674.

4.1.3.1. Desarrollo del Plan de Prevención de Riesgos y Seguros para la CPAS

Diseñar el PLAN y presentarlo a la Gerencia General primero debemos tener claro lo siguiente:

- Que el riesgo es la probabilidad de uno o varios eventos que puede ocurrir en uno o varios lugares de la Institución convirtiéndolo en un problema y el impacto que tendría.
- Con el fin de analizar el riesgo haremos las siguientes preguntas: ¿Qué podría pasar?, ¿Qué tan probable es que suceda, con qué frecuencia ocurren?, ¿Qué tan malo será si esto ocurre?, ¿Es posible reducir la probabilidad?, ¿Cómo se puede reducir el impacto?, ¿Cuánto podemos asumir?, ¿Cuánto podemos asegurar?, son interrogantes válidas y por último debemos:
 - **Identificar:** es la etapa en la cual analizamos qué posibles riesgos pueden afectar.
 - **Analizar:** una vez identificados, los riesgos deben ser estudiados, es decir, se debe recoger toda la información posible acerca de ellos.
 - **Valorar:** con toda la información de la fase anterior ya podemos evaluar la probabilidad de que ese riesgo ocurra y el impacto que puede tener para saber si merece más atención que otro riesgo y priorizar los riesgos conocidos.

- **Manejar:** consiste en planear una respuesta para los riesgos, aquí se determinan que riesgos los va asumir la institución y que Riesgos serán trasladados a una o más compañías de seguros.
- **Monitorear y Controlar:** Se diseña un plan de monitoreo que permita encontrar nuevos riesgos que puedan ir surgiendo. En estos casos el plan de gestión de riesgos tendrá que ser actualizado y de evaluación constante.

Finalmente se establecerá un Protocolo donde se detallará las estrategias a seguir, qué medidas preventivas se van a establecer, el presupuesto necesario y determinar a los responsables de implementarla y conducirla.

Es importante que en el proceso de identificación de riesgos de la institución se involucre a todo el personal, a la plana gerencial y a sus directivos para alcanzar el cumplimiento de los objetivos señalados en el Plan a implementar.

La Importancia de implementar un Plan de Prevención de Riesgos y Seguros en la Institución radica en proteger su patrimonio, recuperar sus valores de los daños ocasionados propios o de terceros y garantizar su funcionamiento.

4.1.3.2. Propuesta del Plan de Prevención de Riesgos y Seguros para la Caja de Protección y Asistencia Social Ley 10674

A continuación, se mostrará y explicará el Plan propuesto a la Gerencia General de la Caja de Protección y Asistencia Social Ley 10674 para su aprobación y aplicación inmediata.

**INSTITUCIÓN
CAJA DE PROTECCIÓN
Y ASISTENCIA SOCIAL
LEY 10674**



**PLAN DE GESTIÓN DE
PREVENCIÓN DE
RIESGOS Y SEGUROS
2023**

INDICE

- 1. INFORMACIÓN GENERAL**
- 2. BASE LEGAL**
- 3. OBJETIVOS**
 - 3.1 OBJETIVO GENERAL
 - 3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS
- 4. DIAGNÓSTICO**
 - 4.1 IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS
- 5. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD Y EVALUACIÓN DEL RESGO.**
- 6. MEDIDAS DE PREVENCIÓN, REDUCCIÓN DE RIESGOS DE PELIGROS Y RECURSOS**
- 7. CONTINGENCIA ANTE PELIGROS**
 - 7.1 ACCIONES (PREPARACIÓN, RESPUESTA Y RECUPERACIÓN)
- 8. RIESGOS ASUMIDOS POR LAS INSTITUCIÓN**
- 9. RIESGOS ASUMIDOS POR LAS ASEGURADORAS**
- 10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN**

1. INFORMACIÓN GENERAL:

DATOS GENERALES			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	CAJA DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL LEY 10674	TIPO DE ORGANIZACIÓN:	PRIVADA
RUC	20139758332	DEPARTAMENTO:	LIMA
PROVINCIA:	LIMA	DISTRITO:	LIMA
REFERENCIA:	ZONA DENOMINADA: MESA REDONDA	ÁREA GEOGRÁFICA:	URBANA <input type="checkbox"/> X <input checked="" type="checkbox"/> RURAL <input type="checkbox"/>
DIRECCIÓN:	JR.AYACUCHO N°845	ALTITUD INMUEBLE	16.44 MT.
GERENTE GENERAL	ECON. AMADOR VENEGAS MAYMA	N° CELULAR	
TELEFONO FIJO:	4275230	CORREO:	amador.venegas@cajadeproteccion.com
JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERV.AUXILIARES	LORENZO E. VASQUEZ OSORIO	N° CELULAR	964396042
TELÉFONO FIJO	4275230	CORREO:	lorenzo.vasquez@cajadeproteccion.com

2. BASE LEGAL

- Estatuto de la Caja de Protección y Asistencia Social Ley 10674
- Decreto Supremo N° 098-2007-PCM-Plan Nacional de Emergencia INDECI
- Ley N° 29783, DS N° 005-2012-TR-Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.

3. OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL

Reducir al mínimo los daños que ocasionen al Patrimonio y a la Operatividad de la Institución que por diversos eventos y desastres pudieran ocurrir en la institución Caja de Protección y Asistencia Social Ley 10674, así como la adecuada planificación para la preparación y respuesta ante situaciones de emergencia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer las capacidades de la Institución en todos los niveles de su organización, para lograr una cultura de prevención.
- Implementar con dispositivos internos de Seguridad y de Prevención en la institución
- Concientizar la cultura del Seguro, coberturando el principal Patrimonio de la CPAS
- Establecer acciones de respuesta y de rehabilitación del servicio frente a un evento adverso.
- Operativizar protocolos de actuación de los responsables de la Gestión del Riesgo para una óptima respuesta ante una emergencia.
- Implementar el Plan de Monitoreo y de constante evaluación y Revisión del Plan de Prevención de Riesgos.
- Establecer una herramienta a la Gerencia General que le permita establecer un orden interno administrativo y financiero, estableciendo funciones, responsabilidades y un presupuesto que permita implementar el Plan de Prevención propuesto.

Plan de Gestión de Prevención de Riesgo

4. DIAGNÓSTICO

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS:

CLASIFICACIÓN DE LOS PELIGROS			Marcar con una X los peligros identificados	VERANO			OTOÑO			INVIERNO			PRIMAVERA		
				D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N
PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS DE ORIGEN NATURAL	PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS DE GEODINÁMICA INTERNA	Sismo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS HIDROMETEREOLÓGICOY OCEANOGRÁFICOS	Inundaciones		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Lluvias intensas		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Vientos fuertes		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Olas de calor		X	X	X	X								

PELIGROS INDUCIDOS POR EL SER HUMANO (INTERNAS Y/O EXTERNAS)	FÍSICOS	Por radiaciones ionizantes: ondas electromagnéticas (rayos gamma, rayos x) o partículas (partículas alfa y beta o neutrones).		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	QUÍMICOS	Por materiales peligrosos: INCENDIO. Por explosivos, por gases, líquidos y sólidos inflamables, etc.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Por usos de Químicos, sustancias peligrosas, inflamables, etc.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	BIOLÓGICOS	Por residuos sanitarios: (cartón, Papel, material de oficina, desechos orgánicos)		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Plan de Gestión de Prevención de Riesgo

5. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD Y EVALUACIÓN DEL RIESGO POR PELIGROS:

ELEMENTOS	PELIGROS	ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD Y EVALUACIÓN DEL RIESGO POR PELIGROS	
		VULNERABILIDAD (Exposición, fragilidad)	EVALUACIÓN DEL RIESGO
ESTRUCTURAL (Metales, maderas, prefabricados, techos, paredes, columnas, vigas, etc.)	SISMO INUNDACION VIENTOS FUERTES	Paredes con material prefabricado (Oficinas y Consultorios) La azotea es de construcción precaria Zonas de evacuación ocupada con materiales	Perdida por colapso de los ambientes, pérdida de activos, suspensión de actividades Pérdidas humanas
	INCENDIO	La CPAS cuenta con espacios para el almacén de materiales inflamables y Medicamentos Azotea con material altamente inflamables, con facilidad a destruirse y dañarse	Almacenes y espacios cercanos afectados, daño estructural
NO ESTRUCTURAL (Alores, accesos, puertas, cielosos, paneles, rampas, equipos)	SISMO- INUNDACIÓN VIENTOS FUERTES	Ventanas de fierro debilitados por el sol y vidrios vulnerables a quebrarse	Oficinas y consultorios afectados, personal lesionado
	INCENDIO	No se cuenta con gabinete contra incendio, tampoco con un sistema completo de rociadores La puerta de evacuación de emergencia no cuenta con una apertura rápida	Dificultades ante un probable amago de incendio, desesperación Personal lesionado, daños materiales
FUNCIONAL (organización frente a una emergencia, brigadas)	SISMO-INUNDACIÓN VIENTOS FUERTES	En caso de simulacros el personal no está suficiente preparado para la evacuación	Riesgo de contar con personal sin conocimiento para atender la emergencia Daños personales.
	INCENDIO	En caso de simulacros el personal no es suficiente para la evacuación	Riesgo de no contar con personal suficiente para atender la emergencia Daños personales
ENTORNO INMEDIATO (Edificaciones y estructuras alrededor de la Institución)	SISMO/INCENDIO	El edificio colinda con otros construidos de forma irregular, dedicados al comercio y tienen almacenes con material altamente inflamable	Dificultad para evacuar, daños personales Probabilidad de afectación de terceros a las estructuras de la CPAS

Plan de Gestión de Prevención de Riesgo

6. MEDIDAS DE PREVENCIÓN, REDUCCIÓN DE RIESGOS DE PELIGROS Y RECURSOS:

ELEMENTOS	PELIGROS	MEDIDAS Y RECURSOS PARA LA PREVENCIÓN Y LA REDUCCIÓN DE RIESGOS					
		PREVENCIÓN	RECURSOS CON LOS QUE CUENTA PARA LA PREVENCIÓN	RECURSOS PARA GESTIONAR PARA LA PREVENCIÓN	REDUCCIÓN	RECURSOS CON LOS QUE CUENTA PARA LA REDUCCIÓN	RECURSOS PARA GESTIONAR LA REDUCCIÓN
ESTRUCTURAL (Metálicos, maderas, prefabricados, techos, paredes, columnas, vigas, etc.)	SISMO INUNDACION VIENTOS FUERTES	Coordinación con la Municipalidad Metropolitana de Lima y Defensa Civil para tener varias visitas.	Requerimiento de recursos a la Oficina de Contabilidad y Finanzas de la CPAS	Presupuesto para Reparaciones e implementación que sean necesarias	Reparación de estructuras Contratar seguros para cubrir el Patrimonio de la Institución	Coordinación con la Of. de Contabilidad y Finanzas para las reparaciones	Solicitar a la Gerencia General una partida específica en el presupuesto de la CPAS Seguros
	INCENDIO	Pisos de alfombras con recubrimiento ignifugo Gabinets contra incendios	Materiales de sofocación (extintores, rociadores, detectores de humo)	Presupuesto para Reparaciones e implementación que sean necesarias	Reparación de estructuras Contratar seguros para cubrir el Patrimonio de la Institución	Coordinación con la Of. de Contabilidad y Finanzas para las reparaciones Seguros	Solicitar a la Gerencia General una partida específica en el presupuesto de la CPAS Seguros
NO ESTRUCTURAL (Aforos, accesos, puertas, cielos rasos, paneles, rampas, equipos y sistemas mecánicos, eléctricos, sanitarios y seguridad contra incendios)	INCENDIO	Gestión de plano eléctrico	Requerimiento de recursos a la Oficina de Contabilidad y Finanzas de la CPAS	Cotizar y gestionar el mapa de circuitos eléctricos.	Señalización de llaves Térmicas	Coordinación con la Of. de Contabilidad y Finanzas para las reparaciones Seguros	Solicitar a la Gerencia General una partida específica en el presupuesto de la CPAS Seguros
	SISMO INUNDACIÓN VIENTOS FUERTES	Gestionar el cambio de las ventanas por acrílicos nuevos Cambio de estructuras frágiles	Requerimiento de recursos a la Oficina de Contabilidad y Finanzas de la CPAS	Cotizar y gestionar cambio	Retirar vidrios rajados de las ventanas y materiales frágiles	Coordinación con la Of. de Contabilidad y Finanzas para las reparaciones Seguros	Solicitar a la Gerencia General una partida específica en el presupuesto de la CPAS Seguros

Plan de Gestión de Prevención de Riesgo

ELEMENTOS	PELIGROS	MEDIDAS Y RECURSOS PARA LA PREVENCIÓN Y LA REDUCCIÓN DE RIESGOS					
		PREVENCIÓN	RECURSOS CON LOS QUE CUENTA PARA LA PREVENCIÓN	RECURSOS PARA GESTIONAR PARA LA PREVENCIÓN	REDUCCIÓN	RECURSOS CON LOS QUE CUENTA PARA LA REDUCCIÓN	RECURSOS PARA GESTIONAR LA REDUCCIÓN
FUNCIONAL (organización frente a una emergencia, brigadas)	SISMO INUNDACIÓN VIENTOS FUERTES	Capacitar al personal con temas relacionados a la evacuación	Medios Digitales, capacitación	Presupuestar Programas mas especializadas	Difusión de las Responsabilidades y funciones, con Retroalimentación.	Coordinación con la Of. de Contabilidad y Finanzas	Solicitar un Presupuesto para Programar capacitación especializada y para seguros
	INCENDIO	Solicitar apoyo a personal calificado para el manejo y uso de extintores, entre otros	Medios Digitales, capacitación	Programar capacitaciones mediante video conferencias	Difusión de funciones y responsabilidades a los miembros de la Brigada de Lucha Contra Incendio.	Coordinación con la Of. de Contabilidad y Finanzas	Solicitar un presupuesto para capacitación especializada y para seguros
ENTORNO INMEDIATO (Edificaciones y estructuras alrededor del local)	SISMO INUNDACION VIENTOS FUERTES	Verificar la seguridad del entorno, conocer la vulnerabilidad externa	Medios Digitales, capacitación	Programar capacitaciones mediante video conferencias	Evaluar las zonas de evacuación externas en caso de sismo.	Coordinación con la Of. de Contabilidad y Finanzas	Solicitar un presupuesto para capacitación especializada y para seguros
	INCENDIO	Evitar acopiar material inflamable en techos o almacenes de la institución	Medios Digitales, capacitación	Programar capacitaciones mediante videoconferencias	Retirar de los techos todo material altamente Inflamable y de rápida propagación del fuego.	Coordinación con la Of. de Contabilidad y Finanzas	Solicitar un presupuesto para capacitación especializada y para seguros

Plan de Gestión de Prevención Riesgo

7. CONTINGENCIA ANTE PELIGROS

7.1. ACCIONES DE PREPARACIÓN, RESPUESTA Y RECUPERACIÓN

ANTE UN SISMO:

Aplicable: Vientos fuertes e Inundaciones

ACCIONES PARA LA PREPARACIÓN	RECURSOS/PROCEDIMIENTOS	RESPONSABLES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitación a las brigadas (señalización, primeros auxilios y contra incendios) con apoyo de personal calificado para la respuesta frente a los peligros identificados. 2. Identificar zonas o áreas seguras para el desplazamiento de los trabajadores y público de la institución, con asistencia técnica de personal calificado. 3. Identificar y señalar las rutas de evacuación (interna y externa) en mapas, planos, cartillas entre otros, con asistencia técnica de personal calificado. 4. Implementar un sistema de alarma (campana, timbre o silbato) para facilitar la comunicación dentro de la institución 5. Implementar mochilas de primeros auxilios. 6. Implementar el sistema de protección contra incendios. 7. Socializar las actividades de soporte socioemocional, después de la ocurrencia de una emergencia o evento adverso. 8. Capacitación 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adquirir dispositivos de seguridad básicos (botiquín, extintor, camilla rígida, megáfono) y contar con el plan de GPR, y directorio de emergencia. 2. Gestionar apoyo para capacitación en las entidades especializadas. 3. Gestionar apoyo a especialistas 4. Adquirir e instalar un sistema de alarma. 5. Verificar o adquirir la mochila móvil con los siguientes elementos básicos: alcohol, algodón, jabón líquido, gasa, guantes de látex, vendas, termómetro, esparadrapo, curita, botella de agua. 6. Verificar vigencia y condición de extintor de Polvo Químico Seco (PQS) y de CO2 7. Elaborar las sesiones de soporte emocional. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gerente General de la CPAS 2. Responsable de GPR 3. Responsable de brigada de Señalización 4. Responsable de brigada de primeros auxilios 5. Responsable de brigada soporte socioemocional.
ACCIONES PARA LA RESPUESTA		RESPONSABLES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Evacuar inmediatamente a las zonas seguras identificadas. 2. Brindar contención emocional. 3. Determinar lesionados, heridos. 4. Reportar a las entidades el estado de situación. 5. Establecer comunicación con instituciones de primera respuesta 6. Establecer comunicación con los familiares de los trabajadores y visitantes. 7. Desarrollar la evaluación rápida y reportar 		<ol style="list-style-type: none"> 1. Jefe de OASSA de la CPAS 2. Brigadistas 3. Jefe de Seguridad

ANTE UN INCENDIO:

ACCIONES PARA LA PREPARACIÓN	RESPONSABLES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Socialización de las acciones de respuesta para incendios en los siguientes casos: <ol style="list-style-type: none"> a) De ocurrir el incendio en la misma Institución b) De ocurrir el incendio en algún lugar cercano a la CPAS que éste afecte la salud y la integridad física 2. Mapear o identificar los puntos de peligros latentes 3. Ubicar el plano de evacuación de las rutas proyectadas en caso de incendios en un lugar visible 4. Fortalecer las capacidades de la brigada en el uso y manejo de extintores. 5. Programar simulacros inopinados de incendio. 6. Implementar extintores de PQS 7. Implementar un sistema de comunicaciones 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gerente General/Jefe de OASSA 2. Brigada de Evacuación. 3. Brigada Contra Incendios y Seguridad.

ACCIONES DE RESPUESTA		PRECISIONES Y RESPONSABLES
De ocurrir el Incendio al interior de la CPAS	De ocurrir el Incendio fuera de la CPAS	
Evacuar a los trabajadores del ambiente donde se ubica el punto de emergencia a la zona segura de la Institución	Se activan acciones de alerta temprana	Brigadas de Gestión del Riesgo
Comunicar del fuego producido con el fin de activar las brigadas	Identificar punto exacto de la emergencia a través del reporte de emergencias de los bomberos.	Brigada de señalización, evacuación y de evaluación.
Intentar apagar el fuego con los extintores apropiados en el punto de la emergencia	Obtener información de la magnitud de la emergencia.	Brigadistas
Llamar al 116.		Gerente y/o coordinador
Cortar inmediatamente el suministro eléctrico y de gas.		Personal de servicio
Activar el primer tiempo de la alarma		
Abrir las puertas de las salidas de emergencia		Personal de servicio
Activar el segundo tiempo de la alarma		
Conducir a los trabajadores y visitantes por la ruta de evacuación a los puntos de encuentro masivos		Brigada de evacuación
Desplazarse cubriéndose la boca y nariz con mascarillas, pañuelos, toallas o paños húmedos		Brigadistas de evacuación
En la zona segura implementar un lugar de atención de primeros auxilios para el acceso del profesional de la salud.		Brigadista de Salud y Primeros Auxilios
Observar a las personas con problemas respiratorios		Brigadista de Salud y Primeros Auxilios
Comunicar a los familiares		El coordinador GPR

8. RIESGOS ASUMIDOS POR LA INSTITUCIÓN

ACCIONES INTERNAS DE PREVENCIÓN

Se va a modificar las actuales medidas preventivas y de seguridad que venía funcionando de forma obsoleta y en desorden, como: Instalación de nuevos detectores de humo y de rociadores de agua, colocación de extintores según característica de los ambientes, señalizaciones, cámaras de seguridad con una central de monitoreo, más luces de emergencia, asimismo charlas al personal con personal especializado, entre otros aspectos.

Figura 16. Fotos de Medidas Implementadas de Seguridad y de Prevención





9. RIESGOS ASUMIDOS POR LAS ASEGURADORAS

Se ha solicitado a diversas aseguradoras que presenten sus propuestas de aseguramiento para el Patrimonio de la Institución, siendo la Cía. De Seguros Pacífico la primera en presentar su oferta.

RESÚMEN DE LA PROPUESTA DE LA CIA DE SEGUROS PACÍFICO

- Suma asegurada: Edificio valor máximo asegurable de \$/. 4'000,000.00 dólares americanos y de Existencias (contenido) hasta \$ 1'000,000.00 dólares americanos.
- Es un Seguro Multirriesgo cubre: Daños por: sismo, incendio, daños materiales, responsabilidad civil, daños a equipos, maquinarias, lucro cesante, entre otros.
- Costo de la Prima, propone 3 opciones: cubrir daños al 60%, al 90% y al 100%, Se propone la tercera opción que protege el 100% de daños del Patrimonio, esto equivale al pago de una prima anual de \$ 8,975.00 Dólares americanos, equivalente a S/ 35,720.00 (t.c. S/. 3.98)

DETALLE DE LA PROPUESTA:

Figura 17. Propuesta de la Cía. PACIFICO SEGUROS



SLIP PACIFICO Líneas Comerciales

CONDICIONES PARTICULARES

DATOS DEL ASEGURADO/CONTRATANTE

Razón Social: CPAS INVERSIONES COMERCIALES
 RUC: 20139758332

DATOS DEL CORREDOR DE SEGUROS

Razón Social: 0
 Código SBS: S/D
 Fecha de Cotización: 0/01/1900
 Validez: 15 Días
 Moneda: Dolares

VALORES DECLARADOS

DETALLE	Valor Declarado
Edificio (Excluyendo el valor de terreno)	4,000,000
Existencias en General	1,000,000
Contenido - Mobiliario en General	-
Contenido - Maquinaria Fija	-
Contenido - Maquinaria Movil y Equipos	-
Lucro Cesante - Utilidad Bruta Anual o Gastos Estables	-
Total Valores Declarados	5,000,000

Para Rotura de Maquinaria
 Para TREC y Equipo Electronico
 Periodo de Indemnización 12 meses

SUMA ASEGURADA

MODALIDAD DE ASEGURAMIENTO	Suma Asegurada
Primer Riesgo (SA/VD) hasta 60%	3,000,000
Primer Riesgo (SA/VD) hasta 90%	4,750,000
Valor Total 100%	3,000,000

PRIMA PROGRAMA

Riesgo	A. Primer Riesgo (SA/VD) hasta 60%	B. Primer Riesgo (SA/VD) hasta 90%	C. Valor Total
Multirisgo	6,850.00	7,000.00	7,100.00
Deshonestidad 3D	#N/A	#N/A	#N/A
Responsabilidad Civil	375.00	375.00	375.00
Prima Total	#N/A	#N/A	#N/A

Riesgo	D. Primer Riesgo (SA/VD) hasta 60%	E. Primer Riesgo (SA/VD) hasta 90%	F. Valor Total
Multirisgo	6,850.00	7,000.00	7,100.00
Robo y/o Asalto	1,500.00	1,500.00	1,500.00
Responsabilidad Civil	375.00	375.00	375.00
Prima Total	8,725.00	8,875.00	8,975.00

* La alternativa seleccionada solo puede contener Robo ó 3D

COMISION BROKER %: 20

MULTIRIESGO

MATERIA DEL SEGURO

Todos los bienes de propiedad del asegurado, incluyendo bienes y/o propiedades en construcción y/o montaje, solo cobertura Básica A y únicamente para ampliaciones y/o remodelaciones de los predios asegurados y cuyo período de obra no exceda la vigencia de la póliza así como bienes de terceros que estén bajo su cargo, custodia y/o control y por los que sea responsable siempre y cuando estén considerados dentro de los valores declarados específicamente detallado en póliza y guarde relación con el giro del negocio del asegurado, mientras se encuentren en cualquier lugar de la República del Perú, incluyendo locales propios y/o de terceros previamente declarados en póliza en forma permanente o temporal incluyendo bienes a la intemperie (solo para bienes que suelen mantenerse en esa condición y su naturaleza así lo permita), dentro de los predios asegurados, consistentes principalmente, mas no limitados a:

Edificios (excluyendo el valor del terreno), pistas, cercos, veredas, obras civiles en general, tuberías, mejoras e instalaciones, propagandas, avisos publicitarios luminosos, vitrales y obras civiles de pozos de agua.

Contenidos en general, muebles, útiles, enseres, mobiliario, maquinaria estacionaria y móvil, equipos electrónicos, combustibles, accesorios, herramientas, obras de arte (previo envío a la aseguradora de relación detallada y valorizada por un perito especializado), objetos frágiles y demás bienes propios del giro de negocio.

También están incluidos bajo la cobertura de Todo Riesgo los activos en curso de construcción, montaje, desmontaje, (solo cobertura básica A), que realice el asegurado, así como los nuevos activos que adquieran en propiedad, alquiler, préstamo, consignación y cualquier otra modalidad usada por el cliente.

ESQUEMA ASEGURATIVO

El asegurado, en caso de un siniestro cubierto, tendrá derecho a ser indemnizado hasta consumir la suma asegurada máxima mencionada en la póliza, a incluyendo aquellos sub-límites que se estipulen, y luego de aplicar los deducibles que correspondan.

Sólo se aplicará la regla de proporcionalidad o infraseguro, si al momento de un siniestro se constata que los valores declarados de los bienes asegurados al inicio de la vigencia del seguro y/o modificación de valor declarado son inferiores al 90% de sus respectivos valores. Si la Póliza hubiese sido renovada o modificada, esta verificación del Valor del Declarado de la Materia Asegurada corresponderá a la fecha de la renovación o modificación; la que sea más cercana a la fecha del siniestro.

Cualquier sub-límite mencionado en la póliza, indicará el monto máximo de indemnización que corresponde a su respectivo rubro y en ningún caso excederá el límite asegurado indicado en póliza como máxima responsabilidad de la Aseguradora

Límite Global, por Ocurrencia

La suma asegurada representa el límite máximo de indemnización para cubrir todo aquel evento u ocurrencia que afecte cualquier local, o simultáneamente varios locales que contengan la materia del seguro.

Por lo tanto, en caso de siniestro, las sumas aseguradas se reinstalarán previa aprobación de la aseguradora y con el cobro de prima respectivo, excluyendo las coberturas expresadas en Límite agregado vigencia, es decir, podrán ser utilizadas nuevamente y en su totalidad, en todo y cualquier momento, emitido el endoso o pagado la prima respectiva.

Para todo efecto indemnizatorio (suma asegurada, deducible, etc.), en el caso de ciertos riesgos de índole catastrófica tales como, pero no limitado a terremoto, lluvias, inundaciones, terrorismo, se considerarán bajo una misma ocurrencia sólo aquellos eventos o daños comprobadamente relacionados entre sí y que ocurran dentro de un mismo período consecutivo de 72 horas.

BASES DE AVALÚO E INDEMNIZACIÓN

Edificaciones y Obras Civiles:

Valor de reconstrucción.

Maquinaria, Equipos y demás Contenidos:

Valor de reposición a nuevo incluyendo costos de instalación, montaje.

Existencias

Existencias de materias primas e insumos: Valor de costo puesto en almacén.

Existencias de productos en proceso y/o productos terminados: Valor de costo de producción

Pérdidas Indirectas

Se utilizará el "Sistema Inglés" (cédula "A"), con un Periodo de Indemnización de 12 meses.

Se extiende a cubrir la Explosión de Calderas y otros equipos a presión.

COBERTURAS Y SUMAS ASEGURADAS

Con Lucro Cesante

Todo Riesgo de Daño Material y Lucro Cesante con Periodo de Indemnización 12 meses. Límite único y combinado en agregado vigencia

Huelga, Motín, Conmoción Civil, Daño Malicioso, Vandalismo y Terrorismo, en el agregado vigencia.
Daño Material y Lucro Cesante con Periodo de Indemnización 12 meses. Límite único y combinado en agregado vigencia.

	Primer Riesgo (SA/VD) hasta 60%	Primer Riesgo (SA/VD) hasta 90%	Valor Total
Todo Riesgo de Daño Material y Lucro Cesante con Periodo de Indemnización 12 meses. Límite único y combinado en agregado vigencia	3,000,000	4,750,000	5,000,000
Huelga, Motín, Conmoción Civil, Daño Malicioso, Vandalismo y Terrorismo, en el agregado vigencia. Daño Material y Lucro Cesante con Periodo de Indemnización 12 meses. Límite único y combinado en agregado vigencia.	3,000,000	4,750,000	5,000,000

SUB-LÍMITES

Gastos Extraordinarios

Gastos Extras

Cobertura automática por nuevas adquisiciones

Inclusión automática de existencias entre locales

Transporte incidental

Rotura o rajadura accidental de cristales, vidrios, espejos, avisos luminosos, paneles publicitarios y objetos frágiles.

Arrendamiento – LAA

Vehículos Propios y/o de Terceros dentro de sus Locales y/o en los estacionamientos de los perímetros del predio, solo cobertura de Incendio. En exceso de sus pólizas de Autos ó US\$100,000; lo que resulte mayor. En Límite agregado vigencia.

Base de Indemnización: Valor Comercial

Refrigeración

Gastos para la demostración de la pérdida – En Límite agregado vigencia

Obras de arte y/o antigüedades solo por Incendio Todo Riesgo (previo envío a la aseguradora de relación detallada y valorizada por un perito especializado) mientras tanto prevalece la cláusula de Obras de arte

Dinero y/o valores (únicamente cobertura de Incendio) - En Límite agregado vigencia

Lucro Cesante Contingente Interrupción de accesos en LAV, EXCLUSIVO para Locales en centros comerciales

Lucro Cesante Contingente Interrupción de accesos

Lucro Cesante Contingente Suspensión del servicio de luz, agua, gas, vapor o comunicaciones

	Primer Riesgo (SA/VD) hasta 60%	Primer Riesgo (SA/VD) hasta 90%	Valor Total
Gastos Extraordinarios	750,000	1,187,500	1,250,000
Gastos Extras	750,000	1,187,500	1,250,000
Cobertura automática por nuevas adquisiciones	750,000	1,187,500	1,250,000
Inclusión automática de existencias entre locales	500,000	500,000	500,000
Transporte incidental	500,000	500,000	500,000
Rotura o rajadura accidental de cristales, vidrios, espejos, avisos luminosos, paneles publicitarios y objetos frágiles.	100,000	100,000	100,000
Arrendamiento – LAA	500,000	500,000	500,000
Vehículos Propios y/o de Terceros dentro de sus Locales y/o en los estacionamientos de los perímetros del predio, solo cobertura de Incendio. En exceso de sus pólizas de Autos ó US\$100,000; lo que resulte mayor. En Límite agregado vigencia.			
Base de Indemnización: Valor Comercial	200,000	200,000	200,000
Refrigeración	500,000	500,000	500,000
Gastos para la demostración de la pérdida – En Límite agregado vigencia	10,000	10,000	10,000
Obras de arte y/o antigüedades solo por Incendio Todo Riesgo (previo envío a la aseguradora de relación detallada y valorizada por un perito especializado) mientras tanto prevalece la cláusula de Obras de arte	Máx. US\$ 2,500 por pieza US\$ 15,000 por evento y en Agregado Anual	Máx. US\$ 2,500 por pieza US\$ 15,000 por evento y en Agregado Anual	Máx. US\$ 2,500 por pieza US\$ 15,000 por evento y en Agregado Anual
Dinero y/o valores (únicamente cobertura de Incendio) - En Límite agregado vigencia	50,000	50,000	50,000
Lucro Cesante Contingente Interrupción de accesos en LAV, EXCLUSIVO para Locales en centros comerciales	-	-	-
Lucro Cesante Contingente Interrupción de accesos	-	-	-
Lucro Cesante Contingente Suspensión del servicio de luz, agua, gas, vapor o comunicaciones	-	-	-

COBERTURAS Y SUMAS ASEGURADAS

Todo Riesgo Equipo Electrónico Sección I, II y III	-
--	---

Límite único y combinado. Sección III - Período de indemnización: Doce (12) meses	-
---	---

SUB-LÍMITES

Equipo Móvil y Portátil fuera de los predios, en límite agregado vigencia	-
---	---

Incluyendo mientras se encuentren en cualquier medio de transporte como equipaje acompañado.	-
--	---

Gastos adicionales por horas extras, trabajo nocturno, trabajo en días festivos, flete expreso, en límite agregado vigencia	-
---	---

Flete aéreo, en límite agregado vigencia	-
--	---

Demoras en la reparación, en límite agregado vigencia	-
---	---

Hurto incluyendo equipo móvil, en límite agregado vigencia	-
--	---

DEDUCIBLES (POR TODO Y CADA EVENTO)

Sección I y II: 10% del monto indemnizable, mínimo USD 200, excepto:

Equipo móvil y portátil: 10% del monto indemnizable, mínimo USD 500

Hurto : 10% del monto indemnizable, mínimo USD 250

Sección III: Tres (03) días

Demás coberturas: 10% del monto indemnizable, mínimo USD 500

SECCIÓN ROTURA DE MAQUINARIA**COBERTURAS Y SUMAS ASEGURADAS**

Rotura de Maquinaria (Maquinaria Fija y Estacionaria)	-
---	---

Rotura de Maquinaria (Maquinaria Fija y Estacionaria) y Lucro Cesante por Rotura de Maquinaria (siempre que asegure Lucro Cesante en Incendio)	-
--	---

Periodo de Indemnización: Hasta 6 meses	-
---	---

SUB-LÍMITES

Gastos adicionales por horas extras, trabajo nocturno, trabajo en días festivos, flete expreso. Límite agregado vigencia	-
--	---

Flete aéreo. Límite agregado vigencia	-
---------------------------------------	---

Derrame de tanques (Pérdida de contenido). Límite agregado vigencia	-
---	---

Cables metálicos y cables no eléctricos. Límite agregado vigencia	-
---	---

Aceites lubricantes o refrigerantes. Límite agregado vigencia	-
---	---

Cadenas y cintas transportadoras. Límite agregado vigencia	-
--	---

Material refractario y/o revestimiento de hornos industriales y calderas. Límite agregado vigencia	-
--	---

DEDUCIBLES (POR TODO Y CADA EVENTO)
10% del monto indemnizable mínimo USD 500

ROBO Y/O ASALTO

Modalidad a Primer Riesgo	Valor Declarado Existencias-Contenidos	Suma Asegurada
Mobiliario y/o Contenido y/o existencias	1,000,000	250,000
	30% del VD Contenido, Máximo USD 250k	
Dinero dentro de local. Máximo USD 5,000		-
Dinero en tránsito. Máximo USD 5,000		-
Hurto de Activos Fijos. Máximo USD 5,000		-

DEDUCIBLES (POR TODA Y CADA PÉRDIDA)

Robo y/o Asalto de Activos y/o Existencias: 10.00% del monto indemnizable, mínimo US\$500 toda y cada pérdida.

Dinero en Efectivo en Tránsito: 15% del monto indemnizable, mínimo US\$500 toda y cada pérdida.

Hurto: 10% del monto indemnizable, mínimo US\$500, toda y cada pérdida.

Dinero dentro del local: 15% del monto indemnizable, mínimo US\$500 toda y cada pérdida

RESPONSABILIDAD CIVIL

MATERIA DEL SEGURO

Sujeto a todos los términos y condiciones que forman parte de la presente Póliza, LA COMPAÑÍA cubre al ASEGURADO contra las reclamaciones de Terceros por concepto de Responsabilidad Civil Extracontractual, exclusivamente a consecuencia de Daños Corporales y/o Daños Materiales causados involuntariamente a dichos Terceros por un accidente ocurrido durante la vigencia de la Póliza, como resultado directo de las actividades o negocios declarados en las Condiciones Particulares.

BASE DE COBERTURA

OCURRENCIA

TERRITORIALIDAD / JURISDICCIÓN

Peruana

COBERTURAS Y SUMAS ASEGURADAS

	Suma Asegurada
Responsabilidad Civil Extracontractual Límite Único y Combinado en Agregado por Vigencia.	250,000.00
Sub Límites	
Responsabilidad Civil Patronal En exceso de la Seguridad Social y/o del SCTR (Condición PPS) Límite único y combinado en agregado por vigencia.	250,000.00
Responsabilidad Civil Contractual	250,000.00
Responsabilidad Civil por contaminación accidental, súbita e imprevista	100,000.00
Gastos admitidos	5,000.00
Gastos de Defensa penal	5,000.00

DEDUCIBLES (POR TODO Y CADA EVENTO)

10% del monto indemnizable, mínimo US\$ 1,000

Figura 18. RESUMEN DE ASEGURAMIENTO VS PERDIDA TOTAL

CAJA DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL LEY 10674							
ACTIVO	VALOR DE ACTIVOS		ORDEN	PROPUESTA DE CÍA. DE SEGUROS	PROPUESTA PRIMA ANUAL		TIPO DE SEGURO Y COBERTURAS
	S/	\$			S/	\$	
INMUEBLES	16'000,000.00	4'000,000.00	1	CÍA. PACÍFICO SEGUROS	35,720.50 (*)	8,975.00	SEGURO MULTIRIESGO: CUBRE DAÑOS AL 100% DE EDIFICIO, MUEBLES DIVERSOS, Y OTROS: RESPONSABILIDAD CIVIL, ROBOS, LUCRO CESANTE 12 MESES, ETC.
MUEBLES	4'000,000.00	1'000,000.00	2	CÍA. MAPFRE SEGUROS	X	X	DESISTE PRESENTAR SU PROPUESTA
			3	CÍA. RIMAC SEGUROS	X	X	HASTA LA FECHA NO PRESENTA PROPUESTA
<p>1) En caso de ocurrir un siniestro y el daño al Patrimonio sea TOTAL, la CPAS perdería \$ 5'000,000.00 dólares USA, sin embargo si su Activo estuviera ASEGURADO su recuperación sería TOTAL.</p> <p>2) Se recomienda contratar la propuesta hecha por LA CÍA. PACIFICO SEGUROS cuyo costo de la Prima Anual para cubrir el 100% es de \$ 8,975.00, toda vez que no se presentaron otras ofertas, además proponen un Seguro Multirisgo que cubre: Daños a los Activos, Robos, Responsabilidad Civil, Lucro Cesante por 12 meses, etc.</p> <p>(*) t.c. S/ 3.98</p>							

FUENTE: CPAS
ELABORACIÓN: UNO MISMO

Por lo tanto y de acuerdo a la única propuesta presentada por la Cía. PACIFICO SEGUROS, se recomienda contratar su oferta con la opción que cubre el 100% del Patrimonio de la Institución.

10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

El Seguimiento y Evaluación del Plan de Gestión de Prevención del Riesgo y Seguros de la Caja de Protección y Asistencia Social Ley 10674, será participativo y debe realizarse de manera permanente y estará a cargo del Jefe de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares con la evaluación constante de la gerencia general para asegurar el Patrimonio de la Institución.

COMENTARIO FINAL:

Señores de la Caja de Protección y Asistencia Social Ley 10674 y tal como se ha planteado la solución al problema, sugerimos tomar decisiones e implementar el PLAN de Prevención de Riesgos y contratar los seguros necesarios para proteger el Patrimonio de la Institución, la situación actual es de RIESGO ALTO incluso con la probabilidad de perderlo todo, a ella se suma las responsabilidades que incurrirían la actual administración.



Lima, 29 de Enero del 2023

CAJA DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL
LEY N° 10674
Lorenzo E. Vasquez Osorio
JEFE (R) DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO
Y SERVICIOS AUXILIARES

4.1.4. Estrategias para la Propuesta

Se alcanza el Plan propuesto a la Gerencia General de la Caja de Protección y Asistencia Social Ley 10674 quien conoce la problemática, las consecuencias y responsabilidades del caso, para su posterior presentación al Directorio y su implementación inmediata.

CONCLUSIONES

Con el desarrollo del presente trabajo de suficiencia profesional se ha llegado a las siguientes conclusiones:

1. Que la institución Caja de Protección y Asistencia Social Ley 10674 no tiene Implementado un Plan de Gestión de Prevención de Riesgos y Seguros exponiendo a tener pérdidas considerables y daños a su Estructura Patrimonial inclusive con el riesgo de cerrar todas sus operaciones.
2. Se ha determinado que en el presupuesto del año 2023, la Caja de Protección y Asistencia Social Ley 10674 no ha considerado una partida económica específica para la implementación del Plan de Gestión de Prevención de Riesgos, tampoco para la reestructuración e implementación de todas las acciones internas y externas de prevención, ni para la cobertura de Seguros.
3. Que, en la Estructura Orgánica, ni tampoco en su Manual de Organización y Funciones-MOF de la Caja de Protección y Asistencia Social Ley 10674, no tiene establecidas las funciones y responsabilidades específicas para el desarrollo, la implementación, control y monitoreo de un Plan de Gestión de Prevención de Riesgos y Seguros.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a la Institución Caja de Protección y Asistencia Social Ley 10674 que a través de la Gerencia General proponga al Directorio y apruebe la implementación inmediata del Plan de Prevención de Riesgos y Seguros con la finalidad de Proteger su Patrimonio.
2. Se recomienda, reformular el presupuesto anual 2023 de la Caja de Protección y Asistencia Social Ley 10674, con el fin de asignar una partida económica específica para la implementación del programa establecido en el Plan de Gestión de Prevención de Riesgos y Seguros.
3. Se recomienda a la Gerencia General de la Caja de Protección y Asistencia Social Ley 10674 la modificación de su estructura Orgánica y de su Manual de Organización y Funciones – MOF para incorporar las nuevas acciones, las nuevas funciones y responsabilidades por la implementación del Plan de Gestión y Prevención de Riesgos y Seguros.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- AHORRA SEGUROS. (04 de Agosto de 2022). *Indemnización de Seguros*.
Obtenido de <https://ahorraseguros.mx/seguros-de-autos/guias/indemnizacion-de-seguro/>
- Andrés, J. (08 de Setiembre de 2022). *RANKIA*. Obtenido de <https://www.rankia.com/blog/mejores-seguros/2457639-que-prima-seguros-como-calcula>
- Arévalo, M. C. (13 de Octubre de 2022). *Pirani*. Obtenido de <https://www.piranirisk.com/es/blog/conozca-los-principales-objetivos-de-la-gestion-de-riesgo>
- Asociación Peruana de Empresas Aseguradoras-APEGEP. (13 de Agosto de 2020). *Consejos sobre Prevención*. Obtenido de <https://www.apeseg.org.pe/2020/08/que-es-un-siniestro/>
- BBVA. (2022). *Salud Financiera*. Obtenido de <https://www.bbva.com/es/salud-financiera/los-seguros-cuantos-tipos-existen-y-cuanto-cuestan/>
- CONSUMOTECA. (2022). Obtenido de <https://www.consumoteca.com/seguros/los-seguros/tipos-de-seguros/>
- EDITORIAL ETECE. (05 de 08 de 2021). Obtenido de <https://concepto.de/gestion-de-riesgos/>
- Ferraro, T. (15 de Mayo de 2018). *Ventajas y Desventajas de los Programas Mundiales de Seguros*. Obtenido de <https://www.marsh.com/mx/services/multinational-client-service/insights/advantages-and-disadvantages-of-global-insurance-programs.html>

- Freire, D. (2014). *Análisis de los Beneficios en las Pequeñas y Medianas Empresas por el uso de los Productos y Servicios de Aseguramiento Patrimonial en la ciudad de Quito*. Quito.
- Fundación Cajazol. (17 de Febrero de 2020). *Ventajas de tener un Seguro*. Obtenido de <https://fundacioncajasol.com/los-lunes-financieros-de-la-fundacion-cajasol-ventajas-de-tener-un-seguro/>
- Garrido, X. (15 de Julio de 2020). *Aseguro la Efectividad de la Gestión de Riesgos para Garantizar la continuidad de los Negocios de las Operaciones Industriales*. Obtenido de <https://www.linkedin.com/pulse/qu%C3%A9-es-m%C3%A1s-importante-ante-un-siniestro-los-da%C3%B1os-la-garrido-berrobi/?originalSubdomain=es>
- GERENS. (26 de Agosto de 2016). *Gestión de Riesgo ¿Qué es? ¿Porqué emplearla? ¿Cómo emplearla?* Obtenido de <https://gerens.pe/blog/gestion-de-riesgos/>
- Gómez, D. B. (Marzo de 2018). *Business risk*. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202018000100269
- Impacto Financiero. (2017). *Impacto Financiero*. Obtenido de <http://noticiasvegetarianasweb.blogspot.com/2013/07/que-es-el-impacto-financiero.html>
- Jiménez, D. (19 de Agosto de 2014). *Pymes y Calidad 2.0*. Obtenido de <https://www.pymesycalidad20.com/quien-soy>
- Manzano, C. (1991). *La Administración de Riesgo y Seguros en las Empresas*. México.
- MAPFRE. (2020). *Glosario de Términos*. Obtenido de <https://www.mapfre.com.pe/glosario-terminos/>

- RedHat. (11 de Octubre de 2019). *¿Qué es la Gestión de Riesgos?* Obtenido de <https://www.redhat.com/es/topics/management/what-is-risk-management>
- SBS. (2022). *Evolución del sistema Asegurador*. Obtenido de https://www.sbs.gob.pe/app/stats_net/stats/EstadisticaBoletinEstadistico.aspx?p=27#
- SBS. (2023). *ABC de los Seguros*. Obtenido de <https://www.sbs.gob.pe/usuarios/seguros/contratacion-de-seguros/poliza-de-seguro>
- Schumacher, P. (02 de 08 de 2013). *Prevención de Riesgos*. Obtenido de <https://riskp.com/los-seguros-como-herramienta-de-la-gestion-de-riesgos/>
- SURA. (2023). *Glosario*. Obtenido de <https://www.segurosura.com.co/paginas/glosario.aspx#>



ANEXOS

FICHA RUC DE LA CAJA DE PROTECCION Y ASISTENCIA SOCIAL LEY 10674



Reporte de Ficha RUC

Lima, 30/11/2022

CAJA DE PROTECCION Y ASISTENCIA SOCIAL LEY N° 10674
20139758332

Información General del Contribuyente	
Código y descripción de Tipo de Contribuyente	15 INSTITUCIONES PUBLICAS
Fecha de Inscripción	03/06/1993
Fecha de Inicio de Actividades	05/10/1946
Estado del Contribuyente	ACTIVO
Dependencia SUNAT	0023 - INTENDENCIA LIMA
Condición del Domicilio Fiscal	HABIDO
Emisor electrónico desde	06/10/2017
Comprobantes electrónicos	FACTURA (desde 06/10/2017),BOLETA (desde 14/09/2020)

Datos del Contribuyente	
Nombre Comercial	POLICLINICO CPAS LEY 10674
Tipo de Representación	-
Actividad Económica Principal	8411 - ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN GENERAL
Actividad Económica Secundaria 1	---
Actividad Económica Secundaria 2	---
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	MANUAL
Sistema de Contabilidad	COMPUTARIZADO
Código de Profesión / Oficio	-
Actividad de Comercio Exterior	SIN ACTIVIDAD
Número Fax	-
Teléfono Fijo 1	1 - 4275230
Teléfono Fijo 2	-
Teléfono Móvil 1	1 - 964396042
Teléfono Móvil 2	1 - 938628781
Correo Electrónico 1	levo_1966@hotmail.com
Correo Electrónico 2	amador.venegas@cajadeproteccion.com

Domicilio Fiscal	
Actividad Económica Principal	8411 - ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN GENERAL
Departamento	LIMA
Provincia	LIMA
Distrito	LIMA
Tipo y Nombre Zona	-
Tipo y Nombre Vía	JR. AYACUCHO
Nro	845

Página 1 de 3

www.sunat.gob.pe

Central de Consultas
Desde teléfonos fijos 0-801-12-100
Desde celulares (01)315-0730

Km	-
Mz	-
Lote	-
Dpto	-
Interior	-
Otras Referencias	-
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	PROPIO

Datos de la Persona Natural / Datos de la Empresa

Fecha Inscripción RR.PP	-
Número de Partida Registral	-
Tomo/Ficha	-
Folio	-
Asiento	-
Origen de la Entidad	NACIONAL
País de Origen	-

Registro de Tributos Afectos

Tributo	Afecto desde	Exoneración		
		Marca de Exoneración	Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	01/07/2000	-	-	-
RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	01/01/2001	-	-	-
RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	05/10/1993	-	-	-
ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	01/07/1999	-	-	-
ESSALUD SEG REGULAR PENSIONIST	01/01/2008	-	-	-
SNP - LEY 19990	01/11/1999	-	-	-
CONTRIB. SOLID. ASIST. PREVIS.	01/01/2008	-	-	-

Representantes Legales

Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD 21418019	VENEGAS MAYMA AMADOR TOMAS	GERENTE GENERAL	22/09/1964	07/02/2020	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo	
	JR. AYACUCHO 845	LIMA LIMA LIMA	15 936669335	amadormayve@gmail.com	

Establecimientos Anexos							
Código	Tipo	Denominación	Ubigeo	Domicilio	Otras Referencias	Condición Legal	Licencia
0001	SUCURSAL	-	AREQUIPA AREQUIPA AREQUIPA	CAL. MORAL 401	-	-	-

Dependencia SUNAT: INTENDENCIA LIMA

Fecha: 30/11/2022

Hora: 14:25

Página 3 de 3



Jefe del área de Servicios
SUNAT

Sr. Contribuyente, al solicitar el presente Reporte Electrónico, debe tener en cuenta lo siguiente:

- La información mostrada corresponde a lo registrado por usted a través de SUNAT Operaciones en Línea.
- El máximo de reportes a ser generados por día es TRES (03). A partir del 4to reporte, se toma el último reporte generado. La generación del reporte en el día siempre muestra los datos registrados hasta el día anterior.
- Es importante que, para efectos de mantenerlo informado sobre sus obligaciones y facilidades, actualice sus datos en el RUC, como correo electrónico, teléfono fijo y teléfono celular.
- Puede validar y visualizar el reporte electrónico generado a través del código QR ubicado en la parte inferior derecha del presente documento o colocando la siguiente dirección en la barra del navegador:

<https://www.sunat.gob.pe/cl-ti-itreporteec-visor/reporteec/reportecertificado/descarga?doc=%2BqmMUrjYGSipaK95vTHrJ%2B1rVc42K5Jou51jpYwHBlabKLehAeoF0hApLndCZqvm%2FGiBQNxzaDC%2BfpSPgR5P1XV5X1DgEqA7ZLKDXdC2Vng%3D>



CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LA CAJA DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL LEY 10674



Caja de Protección y Asistencia
Social Ley N° 10674

GERENCIA GENERAL CPAS

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Lima, 23 de Noviembre del 2022

Carta N° 041-2022-CPAS/GG

Señores:

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANZAS CORPORATIVAS
UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA

ASUNTO: Autorización TRABAJO SUFICIENCIA PROFESIONAL

De mi especial consideración:

Sirva la presente para saludarlos cordialmente, al mismo tiempo comunicarles que la institución que represento autoriza y brindará el apoyo y facilidades que requiera el trabajador Sr. **LORENZO EDUARDO VASQUEZ OSORIO** con DNI N° 03505996 con la finalidad que pueda elaborar su trabajo de SUFICIENCIA PROFESIONAL que conlleve a la obtención de su título de Contador a quien le deseamos el éxito correspondiente.

Esperando contar con el apoyo a lo señalado quedo de ustedes expresándole mi máxima consideración y estima personal.

Atentamente;

CAJA DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL
LEY N° 10674


ECO. AMADOR TOMÁS VENEGAS MAYMA
GERENTE GENERAL

CORREO: Amadormayve@Gmail.com
RUC: 20139758332

Jr. Ayacucho N° 845 – Cercado de Lima - mesadepartes@cajadeproteccion.com
TELÉFONO: (01) 427-5230

**INVENTARIO DE BIENES DE LA CAJA DE PROTECCIÓN Y
ASISTENCIA SOCIAL LEY 10674**

CAJA DE PROTECCION Y ASISTENCIA SOCIAL LEY 10674
OFICINA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

BIENES DE ACTIVO FIJO DE LIMA Y AREQUIPA AL 31.10.2022

Nº	DESCRIPCION	ESTADO DE CONSERVACION	DEPEN-DENCIA	CODIGO IDENTIF. PATRIM.	BIENES MUEBLES
	33.2.01 MAQ. Y EQUIPO Y OTRAS UNIDADES				
1	FRIGIDER 'SIAM' DE 60" COLOR BLANCO	REGULAR	PASADIZO-1	001-001	MAQ.Y EQ.
2	ELECTROCAUTERIO "COAGULASEN" ENC FRANCIA	REGULAR	GINECOL.	001-002	MAQ.Y EQ.
3	ESTERILIZ. ELECT. SEC.(PORTINEL)A.INOX.AUT.	REGULAR	LABORAT.	001-003	MAQ.Y EQ.
4	ESCUPIDERA ADAPT. AL SILLÓN Y PORTAV. A INK.	REGULAR	DENTAL	001-004	MAQ.Y EQ.
5	TENSIOMETRO PARA LACTANTES NIÑO	REGULAR	PEDIAT.	001-005	MAQ.Y EQ.
6	PANTOSCOPIO	REGULAR	TOPICO	001-006	MAQ.Y EQ.
7	CAJA DE TURBINA KARD.MOD.MINI SIR.	REGULAR	DENTAL	001-009	MAQ.Y EQ.
8	COMPRESORA ROMER MOTOR 3/4 HP	REGULAR	DENTAL	001-011	MAQ.Y EQ.
9	ESTUFA SELECTA 40 * 30 CM.	MNTTO	LABORAT.	001-014	MAQ.Y EQ.
10	CENTRIFUGA UNIVERSAL "CENTROMIX" MARCA SELECTA	REGULAR	LABORAT.	001-015	MAQ.Y EQ.
11	BAÑO MARIA SELECTA MODELO PRECISTAR	REGULAR	LABORAT.	001-016	MAQ.Y EQ.
12	FOTOCOLORIMETRO GRICAL MODELO F.81F030861	MUY ANT.	LABORAT.	001-018	MAQ.Y EQ.
13	REFRIGERADORA DE 12 PIES CUBICOS	REGULAR	LABORAT.	001-019	MAQ.Y EQ.
14	MICROCENTRIFUGA DE HEMATOCRITO	REGULAR	LABORAT.	001-023	MAQ.Y EQ.
15	MICROPIPETA COPILETOR	MNTTO	LABORAT.	001-024	MAQ.Y EQ.
16	MICROSCOPIO BINOCULAR DE METAL	MNTTO	LABORAT.	001-025	MAQ.Y EQ.
17	EQUIPO DE SANY KAY	REGULAR	GINECOL.	001-026	MAQ.Y EQ.
18	RESUCITADOR MANUAL	REGULAR	TOPICO	001-027	MAQ.Y EQ.
19	DISPENSADOR SERIPPETOR	REGULAR	LABORAT.	001-035	MAQ.Y EQ.
20	EQUIPO DE PARTO	REGULAR	GINECOL.	001-036	MAQ.Y EQ.
21	NEGATOSCOPIO X 1 CUERPO	REGULAR	MED.GEN.	001-037	MAQ.Y EQ.
22	REFRIGERADORA SANSUNG SR-268 MOD. S26.8P.A-B INTER	REGULAR	INMUNIZ.	001-040	MAQ.Y EQ.
23	ELECTRO BOMBA DE AGUA HIDROSTAL SERIE 96050782	REGULAR	DEPOSITO	001-041	MAQ.Y EQ.
24	TALADRO DE WALT MOD.DBB512-44	REGULAR	OASA	001-043	MAQ.Y EQ.
25	ESTERILIZADORA AL SECO CAPACIDAD 106 LITROS	REGULAR	TOPICO	001-044	MAQ.Y EQ.
26	PIPETA AUTOMATICA DE 10 A 100 um RANGO VARIABLE	REGULAR	LABORAT.	001-045	MAQ.Y EQ.
27	ESTIMULADOR GALVANO FARARADICO DE 6	REPARAC	REHABIL.	001-046	MAQ.Y EQ.
28	EQUIPO DE ULTRA SONIDO MARCA MEDCIR	REGULAR	REHABIL.	001-047	MAQ.Y EQ.
29	MICROPIPETA DE 2 A 10 ML DISPENSADOR SERIPETOR	REGULAR	LABORAT.	001-051	MAQ.Y EQ.
30	MICROPIPETA DE 200 RANGO FIJO	REGULAR	LABORAT.	001-052	MAQ.Y EQ.
31	HORNO MICROONDAS MIRAY WD 900AP30-2	REGULAR	SEC.GER.	001-054	MAQ.Y EQ.
32	PANTOSCOPIO ECONON C/OFTALMOSCOPIO	REGULAR	AREQUIPA	001-008	MAQ.Y EQ.
33	REFRIGERADORA DE 15" PIES CUBICOS	REGULAR	AREQUIPA	001-013	MAQ.Y EQ.
34	REGULADOR DE PRESION MONOFASICO	REGULAR		001-056	MAQ.Y EQ.
35	NEBULIZADOR ELECTRICO NEBUMAX	REGULAR	PEDIATRIA	001-057	MAQ.Y EQ.
36	NEBULIZADOR ELECTRICO THOMAS ADULTOS	REGULAR	EMERG.	001-058	MAQ.Y EQ.
37	EQUIPO DE CURACIONES DE 10 PIEZAS	REGULAR	TOPICO	001-059	MAQ.Y EQ.
38	PIPETA AUTOMATICA DE 10-100 BOEVO	REGULAR	LABORAT.	001-064	MAQ.Y EQ.

39	FAX MULTIFUNCIONAL HP OFFICEJET 4355 ALL INONE	REGULAR	AREQUIPA		MAQ.Y EQ.
40	CAMILLA GINECOLOGICA DE METAL DE COLOR VERDE CON PIERNERA Y BAND	REGULAR	GINECOL.	006-068	MAQ.Y EQ.
41	LAMPARA DE LUZ ALOGENA LATEX USA	REGULAR	DENTAL		MAQ.Y EQUIP
42	PANTOSCOPIO ECON. RIESTER	REGULAR	LABORAT.		MAQ.Y EQUIP
43	LAVADORA Y SECADORA AUTOMATICA FRIGIDAIRE DE 10 KG	REGULAR	REHABIL.		MAQ.Y EQUIP
44	ANALIZADOR BIOQUIMICO SEMIAUTOMATICO MARCA RAYTO	REGULAR	LABORAT.		MAQ.Y EQUIP
45	BALON DE 5.5 M° CATAINA CON REGULADOR MORTEC 02 RELOGES	REGULAR	DENTAL		MAQ.Y EQUIP
33.2.01 MAQ. Y EQUIPO Y OTRAS UNIDADES					
46	ELECTROCARDIOGRAFO EDANN SE-3	NUEVO	GINECOL.		MAQ.Y EQUIP
47	ECOGRAFO DIGITAL MARCA CHIZON MODELO 8500	NUEVO	GINECOL.		MAQ.Y EQUIP
48	REFRIGERADORA NO FROS SAMSUM CAP.380 LT	NUEVO	COMEDOR		MAQ.Y EQUIP
49	IMPRESORA DIGITAL PARA ECOGRAFO MARCA SONY MOD.UP.897	NUEVO	GINECOL.		MAQ.Y EQUIP
50	COMPRESORA DENTAL 2HP DE 100LT MARCA SCHULZ	NUEVO	ODONTOL		MAQ.Y EQUIP
51	PIEZA DE AL TA PANA AIR NSK	NUEVO	ODONTOL		MAQ.Y EQUIP
52	PISTOLA N° 22 CON SUS MATERIALES	NUEVO	MANTENMT.		MAQ.Y EQUIP
53	PIEZA DE AL TA PANA AIR NSK	NUEVO	ODONTOL		MAQ.Y EQUIP
54	PIEZA DE AL TA PANA AIR NSK	NUEVO	ODONTOL		MAQ.Y EQUIP
55	MICROSCOPIO BIOLOGICO BINOCULAR	NUEVO	LABORAT.		MAQ.Y EQUIP
56	LAMPARA DE LUZ ALOGENA LATEX USA	NUEVO	DENTAL		MAQ.Y EQUIP
57	ESPECTOFOTOMETRO ANALIZADOR SEMI065	NUEVO	LABORT		MAQ.Y EQUIP
58	CONSERVADOR ESHIBIDOR MIRAY CMVE-250 SERIE:20130127	NUEVO	TER.FIS		MAQ.Y EQUIP
59	UNIDAD COMPLETA HIDRAULICA MODELO H3	NUEVO	DENTAL		MAQ.Y EQUIP
60	UNIDAD COMPLETA HIDRAULICA MODELO H3	NUEVO	DENTAL		MAQ.Y EQUIP
61	UNIDAD COMPLETA HIDRAULICA MODELO H3	NUEVO	DENTAL		MAQ.Y EQUIP
62	UNIDAD COMPLETA HIDRAULICA MODELO H3	NUEVO	DENTAL		MAQ.Y EQUIP
63	TABLA DE INVERSION	NUEVO	TOPICO		MAQ.Y EQUIP
33.2.03 MUEBLES Y ENSERES					
1	ESCRITORIO DE METAL CON GAVETA	REGULAR	S.SOCIAL	003-001	MUEB. Y ENS.
2	ARCHIVADOR COLOR PLOMO CON 4 GAVETAS	REGULAR	PERSONAL	003-002	MUEB. Y ENS.
3	ARMARIO CON CAJAS DE SEGURIDAD	REGULAR	GINECOL.	003-003	MUEB. Y ENS.
4	VITRINBA MODULAR 1,20	REGULAR	D.P.S.	003-004	MUEB. Y ENS.
5	ESCRITORIO DE 1,20	REGULAR	DENTAL	003-005	MUEB. Y ENS.
6	ARCHIVADOR 4 GAVETAS	REGULAR	ESTADIS.	003-006	MUEB. Y ENS.
7	ARMARIO CON DOS CAJAS DE SEGURIDAD	REGULAR	PEDIATRIA	003-007	MUEB. Y ENS.
8	ESCRITORIO DE METAL DE 1,20 * 0,75	REPARACION	PEDRIATIA	003-008	MUEB. Y ENS.
9	ESCRITORIO DE METAL DE 4 GAVETAS	REGULAR	ADM.	003-009	MUEB. Y ENS.
10	ARCHIVADOR METALICO DE LUXE	REGULAR	DIRECTORIO	003-010	MUEB. Y ENS.
11	ESCRITORIO MOD. 7 GAVETAS	REGULAR	DIRECTORIO	003-011	MUEB. Y ENS.
12	ESCRITORIO MOD. 7 GAVETAS	REGULAR	CONTABIL.	003-012	MUEB. Y ENS.
13	ESCRITORIO CON 4 GAVETAS DE 1,20 * 0,75 DE METAL	REGULAR	CONTABIL.	003-013	MUEB. Y ENS.
14	ESCRITORIO CON 4 GAVETAS DE 1,20 * 0,75 GRIS	REGULAR	S.SOCIAL	003-014	MUEB. Y ENS.
15	ESCRITORIO MOD. 3 GAVETAS DE 1,20 * 0,60	REGULAR	PERSONAL	003-015	MUEB. Y ENS.
16	ESCRITORIO MOD. 3 GAVETAS DE 1,10 * 0,60 CON FORMICA	REGULAR	S.SOCIAL	003-016	MUEB. Y ENS.
17	SILLÓN MODELO MEXICANO	REPARACION	GER GRAL	003-017	MUEB. Y ENS.
18	SILLÓN MODELO MEXICANO	REGULAR	ADMINIST.	003-018	MUEB. Y ENS.
19	ARMARIO METÁLICO DE 4 ANAQUELES	REGULAR	ADM.	003-019	MUEB. Y ENS.
20	ARMARIO METÁLICO DE 4 ANAQUELES	REGULAR	TESORERÍA	003-020	MUEB. Y ENS.
21	ARMARIO CON CAJA Y 3 ANAQUELES	REGULAR	ADM.	003-021	MUEB. Y ENS.

22	ARMARIO DE METAL DE 4 ANAQUELES	REGULAR	ADM.	003-022	MUEB. Y ENS.
23	ARMARIO DE METAL	REGULAR	PERSONAL	003-023	MUEB. Y ENS.
24	ESCRITORIO DE METAL CON 2 GAVETA CENTRAL 3MTS x 0.90 cm.	REGULAR	ASES.LEGAL	003-026	MUEB. Y ENS.
25	ESCRITORIO MODELO JUNIOR CON FORMICA	REGULAR	S.SOCIAL	003-027	MUEB. Y ENS.
26	ARMARIO SIMPLE Y ANAQUELES	REGULAR	SEC.GER.	003-029	MUEB. Y ENS.
27	MESITA PARA MÁQUINA DE ESCRIBIR	REGULAR	SEC.GER.	003-030	MUEB. Y ENS.
28	ESCRITORIO MOD. SECRETARIA 1,20	REGULAR	LABORAT.	003-031	MUEB. Y ENS.
29	ARMARIO SIMPLE 4 ANAQUELES	REGULAR	LABORAT.	003-033	MUEB. Y ENS.
30	ARMARIO DE METAL COLOR GRIS 02 PUERTAS	REGULAR	SERV.SOC	003-034	MUEB. Y ENS.
31	BANCAS DE MADERA	REGULAR	PASAD.-2	003-035	MUEB. Y ENS.
32	BANCAS DE MADERA	REGULAR	PASAD.-3	003-036	MUEB. Y ENS.
33	BANCAS DE MADERA	REGULAR	PASAD.-3	003-037	MUEB. Y ENS.
34	ESCRITORIO DE MADERA 7 GAVETAS	REGULAR	FARMACIA	003-038	MUEB. Y ENS.
35	ESCRITORIO DE MADERA	REGULAR	PERSONAL	003-039	MUEB. Y ENS.
36	MUEBLE GABINETE DE LABOR. DE MADERA	REGULAR	LABORAT.	003-040	MUEB. Y ENS.
37	MUEBLE GABINETE DE LABOR. DE MADERA	REGULAR	LABORAT.	003-041	MUEB. Y ENS.
38	ESCRITORIO DE METAL	REGULAR	MED.GENER.	003-042	MUEB. Y ENS.
39	ESCRITORIO DE METAL	REGULAR	CONTABIL.	003-043	MUEB. Y ENS.
40	ESCRITORIO DE METAL	REGULAR	PASAD-1	003-044	MUEB. Y ENS.
41	ESCRITORIO DE METAL COLO GRIS	REGULAR	GINECOL.	003-045	MUEB. Y ENS.
42	ESCRITORIO DE METAL	REGULAR	ADMINST.	003-046	MUEB. Y ENS.
43	ESCRITORIO DE METAL	REGULAR	REHABIL.	003-047	MUEB. Y ENS.
44	ESCRITORIO DE MADERA (07 CAJONES)	REGULAR	D.P.S.	003-048	MUEB. Y ENS.
33.2.03 MUEBLES Y ENSERES					
45	ARCHIVADOR DE 4 GAVETAS COLOR GRIS DE METAL	REGULAR	S.SOCIAL	003-049	MUEB. Y ENS.
46	ARCHIVADOR DE 3 DIVISIONES COLOR GRIS	REGULAR	REHABIL.	003-050	MUEB. Y ENS.
47	COCHE CURACIONES DE METAL	REGULAR	LABORAT.	003-052	MUEB. Y ENS.
48	CLOSETS DE MADERA	REGULAR	LABORAT.	003-053	MUEB. Y ENS.
49	CLOSSET	REGULAR	CONTABIL.	003-054	MUEB. Y ENS.
50	CLOSSET	REGULAR	TESORERIA	003-055	MUEB. Y ENS.
51	COCHE DE CURACION	REGULAR	GINECOL.	003-056	MUEB. Y ENS.
52	SILLA DE MADERA COLOR MARRON	REGULAR	REHABIL.	003-057	MUEB. Y ENS.
53	MOSTRADOR DE MADERA 2.3x0.5 CM	REGULAR	LABORAT.	003-059	MUEB. Y ENS.
54	MOST. DE MADERA C/FORMICA MARRON 2.22x1.20	REGULAR	LABORAT.	003-060	MUEB. Y ENS.
55	ESCALERA DE DOS PELDAÑOS	REGULAR	EMERG.	003-061	MUEB. Y ENS.
56	VITRINA DE METAL COLOR CREMA	REG/DON.	TOPICO	003-062	MUEB. Y ENS.
57	ESCRITORIO DE METAL C/4 CAJONES	REGULAR	PRES.SAL.	003-063	MUEB. Y ENS.
58	ESCRITORIO DE METAL C/4 CAJONES	REGULAR	ABAST.	003-065	MUEB. Y ENS.
59	ESCRITORIO DE METAL	REGULAR	ESTAD.	003-066	MUEB. Y ENS.
60	ESCRITORIO DE METAL C/4 CAJONES	REGULAR	SEC.GER.	003-068	MUEB. Y ENS.
61	MOSTRADOR DE MADERA DE 2 PUERTAS	REGULAR	S.SOCIAL	003-069	MUEB. Y ENS.
62	MOSTRADOR DE MADERA DE 2 PUERTAS	REGULAR	S.SOCIAL		MUEB. Y ENS.
63	ANDAMIO DE METAL CON CORREDORES DE VIDRIO(2.26 x 2.20)	REGULAR	AREQUIPA		MUEB. Y ENS.
64	AIRE ACONDICIONADO SPLIT MIRAY MAS-242-BH SERIE-00000128	NUEVO	DENTAL		MUEB. Y ENS.
65	SILLA DE OFICINA HF429 BEIGE	NUEVO	ADMINIST		MUEB. Y ENS.
66	VITRINA DE METAL DE DOS CUERPOS	REGULAR	AREQUIPA		MUEB. Y ENS.
33.2.04 EQUIPO DE OFICINA					
1	CALCULADORA MARCA CASIO MDO FR-1011	REGULAR	CONTABIL.	004-002	EQPO OFIC.
2	MÁQUINA DE ESCRIBIR MECANICA FACIT	REGULAR	OASA	004-003	EQPO OFIC.
3	MÁQUINA DE ESCRIBIR FACIT DE METAL	REGULAR	S.SOCIAL	004-004	EQPO OFIC.
4	CALCULADORA MARCA CASIO FR 22153	REGULAR	PERSONAL	004-005	EQPO OFIC.
5	CALCULADORA CASIO MODELO FR-22150 SERIE	REGULAR	CONTABIL.	004-006	EQPO OFIC.

6	MÁQUINA DE ESCRIBIR FACIT DE METAL	REGULAR	OASA	004-010	EQPO OFIC.
7	MÁQUINA DE ESCRIBIR MECÁNICA FACIT	REGULAR	TESOR.	004-011	EQPO OFIC.
8	MÁQUINA DE ESCRIBIR MARCA FACIT	REGULAR	LABORAT.	004-012	EQPO OFIC.
9	MAQUINA DE CALCULAR ELECTRONICA MARCA PANASONIC	REGULAR	TESORERIA	004-013	EQPO OFIC.
10	MAQUINA DE CALCULAR ELECTRONICA MARCA PANASONIC	REGULAR	CONTABIL.	004-014	EQPO OFIC.
11	MAQUINA DE ESCRIBIR OLIVETTI S.1047740	REGULAR	S.SOCIAL	004-016	EQPO OFIC.
12	PROGRAMADOR DE ANEXOS MODELO KX- T 7130	REGULAR	SEC.GER.	004-017	EQPO OFIC.
13	DISPENSADOR DE AGUA MIRAY DAM-34 SERIE-10182020-10188020-10188023	NUEVO	1ER.PISO		EQPO OFIC.
14	DISPENSADOR DE AGUA MIRAY DAM-34 SERIE-10182020-10188020-10188023	NUEVO	3ER.PISO		EQPO OFIC.
15	DISPENSADOR DE AGUA MIRAY DAM-34 SERIE-10182020-10188020-10188023	NUEVO	5TO.PISO		EQPO OFIC.
16	IMPRESA C210 MULTIFUNC. MS5571	NUEVO	ADMINIST		EQPO OFIC.
17	IMPRESORA TX133 MULTIFUNC.X SISTEMA CONTINUO	NUEVO	OTH		EQPO OFIC.
18	IMPRESORA MULTIF.EPSON L555 SERIE-S4XY006523	NUEVO	GER GRAL		EQPO OFIC.
19	FACSIMIL PANASONIC KX-FP105 64 NIVELES DE GRISES	REGULAR	OASA	004-018	EQPO OFIC.
33.2.05 EQUIPO DE PROCESAMIENTO DE DATOS					
1	COMPUTADORA PENTIUM 233 MMX-MHZ PROCESADOR	REGULAR	S.SOCIAL	005-001	E.P.DAT.
2	TECLADO WIN 98	REGULAR	S.SOCIAL		E.P.DAT.
3	LECTORA CREATIVE 52X	REGULAR	S.SOCIAL		E.P.DAT.
4	IMPRESORA EPSON LX-300	REGULAR	S.SOCIAL	005-002	E.P.DAT.
5	MICROCOMPUTADORA TWC 386 SX-33 SERIE	REGULAR	DPS	005-003	E.P.DAT.
6	TECLADO HACER MOD.6511 SERIE K6558210523	REGULAR	D.P.S.		E.P.DAT.
7	MEMORIA RAM DE 32 Mb	REGULAR	D.P.S.		E.P.DAT.
8	DISCO DURO DE 3.2 Gb	REGULAR	D.P.S.		E.P.DAT.
9	ESTABILIZADOR DE CORRIENTE CP.TROME DE 200 WATTS	REGULAR	D.P.S.		E.P.DAT.
10	IMPRESORA EPSON LX-810 SERIE 44B1024900	REGULAR	D.P.S.	005-004	E.P.DAT.
11	IMPRESORA EPSON LX300 CON CARRO CHICO	REGULAR	AREQUIPA	005-006	E.P.DAT.
12	MICROCOMPUTADORA SERIE 9304191 MONITOR VGA MONO-	REGULAR	TESORERIA	005-007	E.P.DAT.
13	COMPUTADORA PENTIUM 233 MMX-MHZ PROCESADOR	REGULAR	AREQUIPA	005-010	E.P.DAT.
14	REPONTENCIACION DE COMPUTADORA CASE ILLUSION	REGULAR			E.P.DAT.
15	ESTABILIZADOR DE VOLTAJE AUTOMATICO MARCA	REGULAR			E.P.DAT.
16	IMPRESORA MATRICIAL EPSON LX-300	REGULAR	SEC.GER.	005-011	E.P.DAT.
17	IMPRESORA EPSON STYLUS COLOR 580 COMPATIBLE	REGULAR	SEC.GER.	005-013	E.P.DAT.
18	MICROCOMPUTADOR ICC/AT-4	REGULAR	FARMACIA	005-014	E.P.DAT.
19	MONITOR SAMSUNG 400b 14" PULGADAS A COLOR	REGULAR	FARMACIA		E.P.DAT.
20	DRIVE DE 1,44 NEC	REGULAR	FARMACIA		E.P.DAT.
21	CASE MINTOWER DE 250 W	REGULAR	FARMACIA		E.P.DAT.
22	PLACAS PENTIUM 75 Mhz COM MICROPROCESADOR	REGULAR	FARMACIA		E.P.DAT.
23	COMPUTADORA MEINBOARD PENTIUM	REGULAR	PERSONAL	005-015	E.P.DAT.
24	IMPRESORA EPSON FX-1180	REGULAR	PERSONAL	005-016	E.P.DAT.
25	ESTABILIZADOR DE VOLTAJE DE 1000 WATTS	REGULAR			E.P.DAT.
26	MEMORIA RAM DE 32 Mb	REGULAR			E.P.DAT.
27	DISCO DURO DE 3.2 Gb	REGULAR			E.P.DAT.
28	TECLADO WIN 98	REGULAR			E.P.DAT.
29	CASE MINTOWER DE 250 W	REGULAR			E.P.DAT.
30	PLACAS PENTIUM 75 Mhz COM MICROPROCESADOR	REGULAR			E.P.DAT.
31	UNA RED LOCAL 2 PUNTOS ENTERNO WIN95/98	REGULAR			E.P.DAT.
32	LECTORA CREATIVE 52X	REGULAR			E.P.DAT.

33	MONITOR SAMSUNG DIGITAL 15" 550 W	REGULAR			E.P.DAT.
34	TARJETA DE VIDEO 1 Mb EXP 2 Mb	REGULAR			E.P.DAT.
35	IMPRESORA EPSON FX/1170 SER.6211376786 CARRO ANCHO	REGULAR	ABAST.	005-019	E.P.DAT.
36	MICROCOMPUTADORA TWC 386 SX-33 SERIE	REGULAR	CONTABIL.	005-020	E.P.DAT.
37	ESTABILIZADOR AUT.DE VOLTAJE MOD.CP-TRONIC 220	MAL/REP.	CONTABIL.		E.P.DAT.
38	MEMORIA RAM DE 32 Mb	REGULAR	CONTABIL.		E.P.DAT.
39	CASE MINITOWER DE 250 W	REGULAR	CONTABIL.		E.P.DAT.
40	PLACAS PENTIUM 75 Mhz COM MICROPROCESADOR	REGULAR	CONTABIL.		E.P.DAT.
41	COMPUTADORAS COMPATIBLE COREL I3 3GHZ MAINBOARD MAS ACCESORIOS	NUEVO	CONTAB		E.P.DAT.
42	COMPUTADORAS COMPATIBLE COREL I3 3GHZ MAINBOARD MAS ACCESORIOS	NUEVO	ADMINST		E.P.DAT.
43	COMPUTADORAS COMPATIBLE COREL I3 3GHZ MAINBOARD MAS ACCESORIOS	NUEVO	SALA.REU		E.P.DAT.
44	COMPUTADORAS COMPATIBLE COREL I3 3GHZ MAINBOARD MAS ACCESORIOS	NUEVO	SEC.GER.		E.P.DAT.
45	SOFTWARE DE GESTION ALMACEN VENTAS MULTIUSUARIO 4-LIC	NUEVO	FARMACIA		E.P.DAT.
46	MICROCOMPUTADORA TWC 386 DX-40 SERIE	REGULAR	CONTABIL.	005-018	E.P.DAT.
33.2.05 EQUIPO DE PROCESAMIENTO DE DATOS					
47	REPOTENCIADO 486 DX4-100 165 MHZ MEMORIA RAM 12 Mb	REGULAR			E.P.DAT.
41	LECTORA CREATIVE 52X	REGULAR	CONTABIL.		E.P.DAT.
42	IMPRESORA EPSON FX1170 CARRO ANCHO MOD. P-11A SER. IK01037229	REGULAR	CONTABIL.	005-021	E.P.DAT.
43	IMPRESORA LASER JET 6L HEWLETT PACKARD	REGULAR	GER GRAL	005-022	E.P.DAT.
44	COMPUTADORA PENTIUM III 800 MHZ MMX	REGULAR	GER GRAL	005-023	E.P.DAT.
45	COMBO SANSUMG 32x10x40 DVD 12x OEM	REGULAR			E.P.DAT.
46	IMPRESORA MATRICIAL EPSON FX-2190	REGULAR	CONTAB.	005-025	E.P.DAT.
47	COMPUTADORA PORTATIL TOSHIBA SATELITE 40-SP-150	REGULAR	GER GRAL	005-026	E.P.DAT.
48	COMPUTADORA PV-CELERON 1.7 GHZ	REGULAR	SEC.GER.	005-027	E.P.DAT.
49	REPOTENCIACION DE COMPUTADORA PV INTEL CELERON 1.70 GHZ	REGULAR	CONTAB.	005-005	E.P.DAT.
50	REPOTENCIACION DE COMPUTADORA PV INTEL CELERON 1.70 GHZ	REGULAR	DPS		E.P.DAT.
51	REPOTENCIACION DE COMPUTADORA PV INTEL CELERON 2.40 GHZ	REGULAR	PERS.		E.P.DAT.
52	MONITOR SANSUMG 17" FLATNESS	REGULAR	O.A.S.A.		E.P.DAT.
53	SCANNER HP 4070 USB	REGULAR		005-028	E.P.DAT.
54	IMPRESORA HP 1510 MULTIFUNCIONAL	REGULAR	D.P.S.	005-029	E.P.DAT.
55	REPOTENCIACION DE CPU.SDSS--CASE 50WTS.	REGULAR	SDSS		E.P.DAT.
56	FILMADORA DIGITAL JVC CON CONTROL REMOTO	REGULAR	DPS	005-030	E.P.DAT.
57	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON STYLUS CX3900	REGULAR	DPS	005-031	E.P.DAT.
58	IMPRESORA MATRICIAL EPSON LX-300+II	REGULAR	DPS	005-032	E.P.DAT.
59	CPU DUAL CORE 2,6 HDD 258 DDR 2GB 2 TARJET. VIDEO	REGULAR	CONTAB.	005-034	E.P.DAT.
60	MONITOR LCD SAMSUNG 15,6 WIDESCREEN	REGULAR	CONTAB.	005-035	E.P.DAT.
61	MONITOR LCD SAMSUNG 15,6 WIDESCREEN	REGULAR	CONTAB.	005-036	E.P.DAT.
62	MONITOR LCD SAMSUNG 15,6 WIDESCREEN	REGULAR	CONTAB.	005-037	E.P.DAT.
63	MONITOR LCD SAMSUNG 15,6 WIDESCREEN	REGULAR	CONTAB.	005-038	E.P.DAT.
64	MONITOR LCD SAMSUNG 15,6 WIDESCREEN	REGULAR	CONTAB.	005-039	E.P.DAT.
65	COMPUTADORA CON MONITOR 1.7GH 258GB MEMORIA Y 20 DE DISCO DURO	REGULAR	S.SOCIAL	005-040	E.P.DAT.
66	COMPUTADORA CON MONITOR 1.7GH 258GB MEMORIA Y 20 DE DISCO DURO	REGULAR	S.SOCIAL	005-041	E.P.DAT.
67	COMPUTADORA CON MONITOR 1.7GH 258GB MEMORIA Y 20 DE DISCO DURO	REGULAR	S.SOCIAL	005-042	E.P.DAT.
68	COMPUTADORA CON MONITOR 1.7GH 258GB MEMORIA Y 20 DE DISCO DURO	REGULAR	S.SOCIAL	005-043	E.P.DAT.

69	COMPUTADORA CON MONITOR 1.7GH 258GB MEMORIA Y 20 DE DISCO DURO	REGULAR	S.SOCIAL	005-044	E.P.DAT.
70	COMPUTADORA CON MONITOR 1.8GH 258GB MEMORIA Y 40 DE DISCO DURO	REGULAR	ADMINISTRACION	005-045	E.P.DAT.
71	COMPUTADORA CON MONITOR 1.8GH 258GB MEMORIA Y 40 DE DISCO DURO	REGULAR	DIR.PRESTSALU	005-046	E.P.DAT.
72	COMPUTADORA CON MONITOR 1.8GH 258GB MEMORIA Y 40 DE DISCO DURO	REGULAR	GER GRAL	005-047	E.P.DAT.
73	COMPUTADORA ESTAB. 1200 TECLADO Y MAUS	NUEVO	SALA DE		E.P.DAT.
74	IMPRESORS MATRIZAL Y SUMUNISTROS	NUEVO	SALA DE		E.P.DAT.
75	MONITOR LCD SAMSUNG 15,6 WIDESCREEN	NUEVO	HISTORIAS		E.P.DAT.
76	COMPUTADORA COMPATIBLE COREL I3 3GHZ	NUEVO	GERENCIA		E.P.DAT.
77	COMPUTADORA COMPATIBLE COREL I3 3GHZ	NUEVO	CAJA		E.P.DAT.
78	COMPUTADORA COMPATIBLE COREL I3 3GHZ	NUEVO	CONTAB		E.P.DAT.
79	COMPUTADORA PROC.INTEL CORE I3-3220 3.30GHZ 3RA.GENERACIONCON MONITOR-MEMORIA KINGTON LG-PARLANTES	NUEVO	OASA		E.P.DAT.
80	COMPUTADORA PROC.INTEL CORE I3-3220 3.30GHZ 3RA.GENERACIONCON MONITOR-MEMORIA KINGTON LG-PARLANTES	NUEVO	OCI		E.P.DAT.
81	TELEVISOR LED MIRAY LEDM-42B SERIE-OLD111641CO252	NUEVO	ZOTANO		E.P.DAT.
82	COMPUTADORA COMPATIBLE COREL I3 3GHZ	NUEVO	ADMINIST		E.P.DAT.
33.2.05 EQUIPO DE PROCESAMIENTO DE DATOS					
83	COMPUTADORA COREL I3 4150 LG 1150 3.5HZ	NUEVO	CONTABIL.		E.P.DAT.
84	COMPUTADORA COREL I3 4150 LG 1150 3.5HZ	NUEVO	ASESORIA		E.P.DAT.
85	COMPUTADORA INTEL COREI3 3.4GH2	NUEVO	SER.SOC		E.P.DAT.
86	COMPUTADORA INTEL COREI3 3.4GH2	NUEVO	SER.SOC		E.P.DAT.
87	COMPUTADORA INTEL COREI3 3.4GH2	NUEVO	OASA		E.P.DAT.
88	COMPUTADORA INTEL COREI3 3.4GH2	NUEVO	ABAST.		E.P.DAT.
89	PROGRAMA CONTROL DE VENTAS	NUEVO	CAJA		
90	DOS (2) IMPRESORAS MOD L210	NUEVO	CONT/OTH		
91	PROGRAMA CONTROL DE VENTAS	NUEVO	CAJA		
92	TRES (3) IMPRESORAS EPSON L220	NUEVO	DPS-OAJ-OASA		
93	DOS (2) CPU LENOVO 2.9/4GB-390GH DVD	NUEVO	TER FIS-TOPICO		
33.2.06 OTROS BIENES MUEBLES					
1	BIOMBO DE DOS CUERPOS COLOR VERDE	REGULAR	REHABIL.	006-001	OTROS
2	MESA GINECOL.GABINETE Y PIERNERAS	REP/OP.	GINECOL.	006-002	OTROS
3	CAMILLA DE AMBUL.CROM.1,90*0,60 TAPIZ CORAFAN	REGULAR	EMERG.	006-005	OTROS
4	CAMILLA DE CONSULTORIO COLOR VERDE	REGULAR	D.P.S.	006-006	OTROS
5	RELOJ DE CONTROL "SIMPLEX" MDO.T-9249	REGULAR	PASADIZO-1	006-007	OTROS
6	CAMILLA PEDIATRICA CON TALLIMETRO	REPARACION	INMUNIZ.	006-008	OTROS
7	TAMBORES DE 0,25 * 0,25 (2PIEZAS)	REGULAR	DENTAL	006-010	OTROS
8	ESCALERA DE GATO	REGULAR	DEPOSITO 1	006-021	OTROS
9	EXTINGUIDOR DE POLVO QUÍMICO SECO	REGULAR	DEPOSITO	006-022	OTROS
10	PULVERIZADOR T/MOCHILA (FUMIGADOR)	REGULAR	DEP. 2	006-023	OTROS
11	RACY DE SEDIMENTACIÓN	REGULAR	LABORAT.	006-024	OTROS
12	EXTINGUIDOR DE POLVO QUIMICO (4)	REGULAR	PAS.4	006-043	OTROS
13	EXTINGUIDOR DE POLVO QUIMICO (4)	REGULAR	PAS-1	006-044	OTROS
14	EXTINGUIDOR DE POLVO QUIMICO (4)	REGULAR	PAS-3	006-045	OTROS
15	EXTINGUIDOR DE POLVO QUIMICO (4)	REGULAR	PAS-2	006-046	OTROS
16	COCINA HOT - PLATE THERMOLINE	REGULAR	LABORAT.	006-049	OTROS
17	CAMILLA SIMPLE AMBULATORIA	REGULAR	PEDIATRIA	006-051	OTROS
18	CAMILLA SIMPLE	REGULAR	MED.GEN.	006-052	OTROS
19	PIZARRA DE ACERO,VITRIFICADA DOBLE CARA	REGULAR	DIRECTORIO	006-053	OTROS
20	CAMILLA CON TAPIZ DE MARROQUIN	REGULAR	REHABIL.	006-054	OTROS
21	CAMILLA CON TAPIZ DE MARROQUIN	REGULAR	REHABIL.	006-055	OTROS
	BALON DE OXIGENO WESTER MEDIC DE 1,50 LITROS C/VERD	REGULAR	PEDIATRIA	006-057	OTROS

23	BALANZA PEDIATRICA MOD 725 SECA ALEMAN 16KG	REGULAR	INMUNIZ.	006-058	OTROS
24	TELEVISOR SONY TRINITRON STEREO CON PANTALLA	REGULAR	PAZADISO-3	006-061	OTROS
25	VIDEOGRABADORA SONY SLV-L46, 4 CABEZALES 181	REGULAR	PAZADISO-3	006-062	OTROS
26	CAMILLA	REGULAR	TOPICO	006-063	OTROS
27	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	REPARACION	PCT	006-066	OTROS
28	COCINA SURGE C/TRES HORNILLAS	REGULAR	AREQUIPA	006-019	OTROS
29	RELOJ MARCADOR AMANO	REGULAR	AREQUIPA	006-066	OTROS
30	CARPA DE CAMPAÑA AZUL 4X2,5CON VENTANA T/1 1/4	REGULAR	PREST.SAL	006-069	OTROS
31	PANTOSCOPIO RIESTER	REGULAR	LABORATORIO	006-070	MAQ.Y EQUIP
32	MICROMOTOR MARCA LINX-USA	REGULAR	LABORATORIO	006-071	MAQ.Y EQUIP
33	MICROMOTOR MARCA LINX-USA	REGULAR	LABORATORIO	006-072	MAQ.Y EQUIP
34	MICROMOTOR MARCA LINX-USA	REGULAR	LABORATORIO	006-073	MAQ.Y EQUIP
35	PIEZA DE MANO MARCA DAVI ATLANTE	REGULAR	DENTAL	006-074	MAQ.Y EQUIP
36	PIEZA DE MANO MARCA DAVI ATLANTE	REGULAR	DENTAL	006-075	MAQ.Y EQUIP
37	PIEZA DE MANO MARCA DAVI ATLANTE	REGULAR	DENTAL	006-076	MAQ.Y EQUIP
38	CAJA LUMINOSA 3.39 X 0.64 M	REGULAR	1ER. PISO	006-077	MUEB. Y ENS.
39	MAMPARA DE ALUMINIO CON PUERTA Y CUATRO PAÑOS DE VIDRIO FIJO Y VITROVEN	REGULAR	1ER. PISO	006-078	BIEN INMUEBLE
40	MAMPARA DE ALUMINIO CON PUERTA 2.65X2.40M DE VIDRIO FIJO Y VITROVEN	REGULAR	1ER. PISO	006-079	BIEN INMUEBLE
41	MAMPARA DE ALUMINIO CON PUERTA 2.80X2.40M DE VIDRIO FIJO Y VITROVEN	REGULAR	1ER. PISO	006-080	BIEN INMUEBLE
42	MAMPARA DE ALUMINIO CON PUERTA 2.65X2.40M DE VIDRIO FIJO Y VITROVEN	REGULAR	3ER.PISO	006-081	BIEN INMUEBLE
43	MAMPARA DE ALUMINIO CON PUERTA 2.45X2.40M DE VIDRIO FIJO Y VITROVEN	REGULAR	3ER.PISO	006-082	BIEN INMUEBLE
44	MAMPARA DE ALUMINIO CON PUERTA 2.80X2.40M DE VIDRIO FIJO Y VITROVEN	REGULAR	3ER.PISO	006-083	BIEN INMUEBLE
45	MAMPARA DE ALUMINIO CON PUERTA MAS DOS DIVISIONES MESA DE PARTE PUERTA DE 0.90X2.40M DIVICION DE 1.95X1.23M	REGULAR	1ER. PISO	006-084	BIEN INMUEBLE
46	EQUIPO DE TRCCION PELVICA TRU TRAC MOD. TT 92	REGULAR	1ER. PISO	006-086	BIEN INMUEBLE
33.2.06 OTROS BIENES MUEBLES					
47	TELEVISORES LCD MIRAY -LCDM-42F13 SERIE OLD107654BO187-OLD107654BO142-OLD107654BO158	NUEVO	1ER.PISO		MAQ.Y EQUIP
48	EQUIPO DE TRCCION PELVICA TRU TRAC MOD. TT 922V	REGULAR	1ER. PISO	006-085	BIEN INMUEBLE
49	SECADOR DE MANOS AUTOMATICO CON SENSOR AIRFORCE J 4 BLANCO1100W MARCA WORLD DRYER	NUEVO	1ER. PISO		BIEN INMUEBLE
50	SECADOR DE MANOS AUTOMATICO CON SENSOR AIRFORCE J 4 BLANCO1100W MARCA WORLD DRYER	NUEVO	2DO.PISO		BIEN INMUEBLE
51	TELEVISORES LCD MIRAY -LCDM-42F13 SERIE OLD107654BO187-OLD107654BO142-OLD107654BO158	NUEVO	2DO.PISO		MAQ.Y EQUIP
52	TELEVISORES LCD MIRAY -LCDM-42F13 SERIE OLD107654BO187-OLD107654BO142-OLD107654BO158	NUEVO	COCINA		MAQ.Y EQUIP
53	LOOCKER DE 06 PUERTAS	NUEVO	GINECOL.		MAQ.Y EQUIP
54	LOOCKER DE 06 PUERTAS	NUEVO	ODONTOL		MAQ.Y EQUIP
55	LOOCKER DE 06 PUERTAS	NUEVO	ODONTOL		MAQ.Y EQUIP
56	SECAMANOS 1800W	NUEVO	3ER.PISO		MAQ.Y EQUIP
57	SECAMANOS 1800W	NUEVO	SAUNA		MAQ.Y EQUIP
58	MAMPARA DE ENTRADA C/PUERTA DE ESTRUCT.ALUMINIO	NUEVO	SAUNA		MAQ.Y EQUIP
59	PUERTA DE DUCHA DE ALUMINIO CON VIDRIO BLANCO DE 3M DIVEDIDO EN 2 PZAS PARA SAUNA	NUEVO	SAUNA		MAQ.Y EQUIP
60	MAMPARA DE ALUMINIO C/VIDRIO INCOLORO ARENADO Y ACCESORIOS	NUEVO	SAUNA		MAQ.Y EQUIP
61	SECAMANOS METLC 1800W	NUEVO	1ER.PISO		MAQ.Y EQUIP

62	HORNO MICROONDA PANASONIC NN-GF560MRPM SERIE 5I13240514	NUEVO	FISIOTER.		MAQ.Y EQUIP
63	LOOCKER DE 06 PUERTAS COLOR BLANCO	NUEVO	SAUNA		MAQ.Y EQUIP
64	RELOJ DIGITAL PARA CONTROL ASISTENCIA	NUEVO	OTH/INGRESO		MAQ.Y EQUIP
33.2.07 MAQUIN. Y EQUIP.DIVERSOS					
1	CABINA DE SAUNA A VAPOR DE PANELES PRE FABRICADOS MODELO GVER/21L-COM A ELECTRICIDAD DE 5KW-70°C DE 2.3MTX1.6MTX2.10MTDE ALTURA	NUEVO	1ER.PISO		MAQ.Y EQ.DIV
2	SECADOR DE MANO AUTOMATC.CON SENSOR AIRFORCE J 4 BLANCO 1100W MARCA WORLD DRYER	NUEVO	2DO.PISO		MAQ.Y EQ.DIV
3	SECADOR DE MANO AUTOMATC.CON SENSOR AIRFORCE J 4 BLANCO 1100W MARCA WORLD DRYER	NUEVO	COCINA		MAQ.Y EQ.DIV
4	CABINA DE SAUNA A VAPOR DE PANELES PRE FABRICADOS MODELO GVER/21L-COM A ELECTRICIDAD DE 5KW-70°C DE 2.3MTX1.6MTX2.10MTDE ALTURA	NUEVO	GINECOL.		MAQ.Y EQ.DIV
5	DOS (2) AIRE ACONDICIONADO MIRRAY	NUEVO	FARM Y ALM		MAQ.Y EQ.DIV

